

DISOLUCION DEL PARLAMENTO

LA POLITICA INGLESA

Las elecciones.

Después de seis meses de sesión, la Conferencia reunida para solucionar el problema relativo a la constitución de la Cámara de los Lores ha dado por terminados sus trabajos, declarando la imposibilidad de hallar una fórmula que armonice las aspiraciones de los dos partidos.

Lord Landsdowne, en un discurso pronunciado ayer en la Cámara Alta, decía que, a pesar de esto, no debe considerarse como fracasada la idea de que se reúnan en Conferencia los jefes de los partidos políticos para estudiar los problemas constitucionales, porque el hecho de que no haya tenido el buen éxito que se esperaba la actual Conferencia, no se oponía a que lo tuvieran otras, que podían reunirse posteriormente con motivo de otros asuntos.

Además, la Conferencia, según lo reconoce toda la Prensa, ha contribuido a que se apaguen los rencores y odios que a primeros de año separaban a los partidos, y a que éstos hayan estudiado detenidamente el problema, y vayan en consecuencia a las nuevas elecciones con menos prejuicios.

Como es sabido, los ataques de que es víctima la Cámara de los Lores obedecen a motivos distintos.

De un lado, los liberales y laboristas se quejan de que la labor de la Cámara de los Comunes pueda ser detenida por una Cámara hereditaria, y esgrimen además el argumento histórico de que en otros tiempos los presupuestos constituían un asunto de la exclusiva competencia de los Comunes.

Por otra parte, los irlandeses, que en la esfera de los principios nada tienen que oponer a la organización de los Lores, los combaten también, porque hasta ahora se han opuesto siempre resueltamente a la aprobación de todo proyecto que conceda la autonomía a Irlanda.

De acuerdo con estas aspiraciones, el Gobierno presentó el mes de junio un proyecto que reformaba la vida de las Cámaras, reconociendo a los Comunes el derecho exclusivo de discutir y aprobar los Presupuestos, y dejando a la Cámara de los Lores sólo la facultad de oponer un veto suspensivo a los proyectos relativos a otras materias.

Para solucionar las dificultades que en la práctica podían surgir, al determinar si un proyecto se relacionaba o no con los Presupuestos, se otorgaba al Speaker, Presidente de los Comunes, la facultad de resolver por sí solo dichas cuestiones.

Los Lores contestan ahora, que están dispuestos a reformar su Cámara, en el sentido de armonizar el sistema hereditario con el electivo.

Lord Rosebery, inspirado en esta tendencia, presentó el mes de mayo un proyecto, que reorganizaba la Cámara Alta, clasificando a los Pares en cuatro grupos:

1.º Pares elegidos por las familias que tienen actualmente el derecho a sentarse en la Cámara Alta.

2.º Pares vitalicios, nombrados por el Rey, en atención a los servicios prestados al país por determinadas personalidades.

3.º Pares espirituales, militares y legales, es decir, como ahora, los que desempeñan ciertas elevadas jerarquías en la Iglesia, el Ejército y los Tribunales de Justicia.

4.º Pares elegidos por la nación.

Pero en lo que se refiere a los privilegios de la Cámara, que es el principal asunto atacado por los liberales, los Lores sostienen que deben continuar subsistiendo los mismos de ahora, no por argumentos históricos, sino porque la experiencia política demuestra que el sistema bicameral es más perfecto que el de la Cámara única.

Contestando a los que les acusan de detener la obra de los diputados, dicen que no son partidarios de la reacción, sino del desdén, es decir, de que se desenvuelva la opinión pública en nuevas elecciones y exprese sus votos sobre las nuevas cuestiones.

Y añaden que nunca han rechazado ninguna reforma que, después de haber sido presentada como programa electoral, haya merecido la aprobación de los Comunes.

Tampoco mantienen ahora la intransigencia de antes en la cuestión de la autonomía de las regiones, ya que admiten la legitimidad de todas las formas de organización regional, siempre que no tiendan a debilitar el sentimiento nacional.

Tales son los términos en que se halla planteada la cuestión constitucional, que probablemente será sometida al voto de la Nación antes de un mes.

Con arreglo a las convenciones constitucionales inglesas, si el Gobierno gana la elección, pedirá a la Corona que, haciendo uso de su facultad ilimitada de nombrar Pares, designe el número de Pares nuevos necesarios para que sea aprobada en la Cámara Alta la reforma constitucional.

Como es consiguiente, los partidos aprovechan la campaña electoral para consultar al país sobre las demás cuestiones de su programa. Y por ello, la campaña política, que comenzará de un día a otro, ofrecerá un interés extraordinario para los que siguen el curso de la política europea.

Parece que las elecciones se celebrarán inmediatamente, porque el partido liberal encuentra grandes dificultades para la aprobación de los Presupuestos, a causa de que los irlandeses se oponen a los nuevos recargos sobre el impuesto del whisky, y a que los laboristas se han distanciado del Gobierno por

haberse negado éste a retirar las fuerzas reunidas en el área de las hielgas de Gales.

La situación en que actualmente se encuentran los partidos en el Parlamento es la siguiente: 275 diputados liberales, 273 conservadores, 72 nacionalistas, 40 laboristas y 10 nacionalistas independientes. Teniendo en cuenta que la política del Gobierno en la cuestión de los Lores es apoyada por los nacionalistas y laboristas, reune en dicho asunto una mayoría de 124 votos.

TOMAS ELORRIETA Y ARTAZA
Londres, noviembre de 1910.

ECOS

Sardou, como todos los hombres célebres, se vio acosado por los coleccionadores de autógrafos. Sardou fué toda su vida un modelo de amabilidad, y generalmente contestaba a todas las peticiones. Llegaron a ser tan numerosas las peticiones, que decidió cortar por lo sano.

Un día, una señora le escribió solicitando de él un autógrafo.

Sardou cogió una hoja de papel y escribió: «Lo siento mucho, señora; pero he decidido no enviar más autógrafos.»

Después de haber firmado envió la carta al correo.

La peticionaria abrió la carta emocionadísima y al leer las líneas exclamó desconsolada: «¡Qué lástima!

Y, con gran decepción, rompió la carta.»

Las cataratas del Niágara van a perder su hermosura y el aspecto grandioso que las había hecho famosas en el mundo entero. Las fábricas que las utilizan como fuerza motriz han destruido la nota pintoresca del paisaje, y cuando estén acabados los trabajos en curso la catarata principal quedará reducida de 900 metros a 487.

El Gobierno de los Estados Unidos ha querido proceder contra lo que considera como un verdadero acto de vandalismo; pero el Ontario, que procura el acrecentamiento de sus establecimientos industriales, fuente de su riqueza, paraliza esa oposición.

POR EL EJÉRCITO Y LA MARINA

Frases parlamentarias

Al hablar de la Patria, creí que nadie me podría criticar por decir «Patria mía», pues consideraba que la Patria era para los hombres, como los hombres deben ser para la Patria; pero por lo visto diciendo eso, pronunciando esas palabras, se denota ambición, se apropia uno lo que no es suyo, se incurre en pecado mortal, según se desprende de lo que debía pensar cierto señor senador cuando dijo en la Cámara lo siguiente: «El Ejército y la Marina son para la Patria, ó la Patria es para el Ejército y la Marina?»

¡Qué dilema para aturdir a los tontos! ¡Qué frases para ridiculizar un discurso! A mí me produjeron esas palabras el mismo efecto que si hubiera oído preguntar: «¿El fusil es para el soldado, ó el soldado es para el fusil? ¿La religión es para los hombres, ó los hombres son para la religión? ¿Los padres son para los hijos, ó los hijos son para los padres? ¿Los hombres de talento existen para que haya torpes, ó los torpes existen para que haya hombres de talento?»

Pero lo que me apena no son esas frases únicamente; lo que entristece es la causa que las produjo, ó sea el demostrar que no deben aumentarse los presupuestos de Guerra y Marina, porque la Nación no puede, está pobre, esquilmada, decaída, convaleciente, necesitada de otras cosas quizás más importantes que el Ejército y la Marina. ¡Es verdad! ¡Qué tontos somos! ¡Si sobra Ejército! ¡Si sobra Marina! Por eso fueron los reservistas a Melilla, sin duda no se acordaron de que el Gurugú se tomaba con discursos; y sobran barcos, si se llama «sobra» a lo que hay y no sirve, y sobre todo, porque sin Ejército y Marina esto sería la Corte celestial, y sin duda alguna la paz y tranquilidad es más dulce que la guerra, y entonces no sería la Patria para el Ejército y la Marina, sino para quien se la quisiera apropiarse.

¿Para qué más soldados, si los que hay están en los cuarteles con los brazos cruzados? ¿Para qué reorganizar la Marina, si ya está resuelto el problema de la navegación aérea? ¿Para qué ocuparse de esos Institutos, si aunque nadie se ocupe de ellos son buenos y leales, y no se pueden quejar?

Estas y otras razones análogas quizá, diría en su fuero interno el impugnador de tales aumentos para justificar su actitud; pero la verdad es que da tristeza oír eso en boca de una persona amiga del orden y del prestigio nacional, sabiendo, como sabemos todos los españoles, lo necesitados que están los elementos armados de una nueva, pronta y no miserabile reorganización, y también parece extraño que haya quien escatime su apoyo y desfilarse su oposición a tan laudatorios proyectos de aumentos de créditos en los presupuestos mencionados.

También es extraño la opinión de que un patriota, hombre de elevadas creencias religiosas; haya olvidado las célebres frases de aquel ilustre cardenal Cisneros, el mejor político de su tiempo: «Esos son mis poderes», al ser preguntado por los nobles, en virtud de qué poderes gobernaba.

POR LOS NIÑOS

LA DIFTERIA Y EL GARROTILLO

De todos es conocida la obra humanitaria que realiza el Instituto de Seroterapia y Antirrábico.

El doctor Llorente, que a esta obra ha consagrado todos los desvelos de su vida, procura vulgarizar con frecuencia lo que más importa conocer a los pacientes y sobre todo a los padres, temerosos siempre ante la sola idea de que el azote terrible de la infancia haga presa en sus hijos.

Con sus notas de vulgarización nos ha honrado el notable doctor, y nosotros honramos estas columnas publicándolas, porque creemos prestar con ello un buen servicio a la sociedad.

NOTAS DE VULGARIZACIÓN

Desde el año 1894 en que se fundó el Instituto de Seroterapia y Antirrábico, hasta hoy, hemos asistido y tratado en la clínica adjunta al mismo más de 12.000 niños de difteria y garrotillo y de otras afecciones con ellas confundibles. Con frecuencia observamos que por ignorar los síntomas iniciales acuden tarde al tratamiento muchas familias. En estos breves y claros consejos hallarán medios para evitar descuidos y las tristezas que hoy, más aún que antes, causa la muerte por estas enfermedades. La difteria y el garrotillo es hoy de todas las enfermedades de la infancia la que ocasiona menos mortalidad cuando se la conoce a tiempo y se la trata de modo conveniente. Debido a la clínica adjunta a este Instituto, única en su clase en España, podemos afirmar sin temor a error que casi ha desaparecido de Madrid la mortalidad por difteria y garrotillo, y en España ha disminuido de modo visible y ostensible.

Los consejos siguientes, escritos en términos comprensibles para personas ajenas a nuestra profesión, tienden a divulgar conocimientos en las familias que les evite el triste caso de acudir tarde, hecho que aún se da con relativa frecuencia.

Tengan muy presente las familias que la difteria es enfermedad poco dolorosa en general y que presenta escasos síntomas, en términos de que la fiebre es transitoria y no muy elevada, razones por las que los primeros síntomas diftéricos pasan desapercibidos, tomando las familias por comienzo del padecimiento síntomas avanzados del mismo.

La palabra difteria significa membrana, y por ello a toda enfermedad de la garganta en que aparecen membranas ó puntos blancos se la denomina difteria. Cuando se forman en las amígdalas, parte posterior de la garganta, ó en la nariz, no dan lugar a sofocación, como no sea que se propaguen a la laringe. Puede la difteria empezar por la laringe, sin que al examinar la garganta veamos membranas; pero en uno y otro caso da origen a tos ronca primero, a la sofocación luego y a la asfixia más tarde, llamándose entonces garrotillo, nombre que se le ha dado por determinar la muerte por asfixia, como en la pena en garrote.

Hoy se conoce a ciencia cierta la causa de esta enfermedad, debida a un microbio descubierto por Loeffler. Este microbio, a más de contribuir a formar las membranas, segrega un veneno activísimo, y si bien los microbios no pasan a la sangre, sí pasa el veneno, que es la causa de la parálisis del corazón y otras, así como la alteración de los riñones, determinando la muerte por un verdadero envenenamiento y destrucción de órganos.

Los peligros, pues, de la difteria son dos; el uno depende de que las membranas se formen primitivamente en la laringe, ó que las de la garganta ó nariz se corran a la laringe y determinen el garrotillo, que mata por asfixia, y el otro peligro y causa de muerte es que el veneno activísimo que elaboran los microbios pase a la sangre y mate por parálisis del corazón y otros órganos. De modo, que hay que acudir al médico tan pronto haya en la garganta algún punto blanco ó membranas, ó cuando hay tos ronca, y con mayor razón si hay alguna dificultad al respirar.

Hay varias enfermedades que pueden confundirse con la difteria y el garrotillo diftérico; pero para diferenciarlas está el médico y el laboratorio. Deben las familias acudir a la menor sospecha y no hacer de médico, caso que vemos repetido con frecuencia, perdiéndose un tiempo precioso y siendo no pocas veces, con la mejor buena fe, causa de la muerte de inocentes criaturas, que hubieran curado seguramente.

Tanto el envenenamiento diftérico como el garrotillo se curan hoy con certeza, debido al suero antidiftérico, uno de los más grandiosos descubrimientos. Pero es necesario que ni el uno ni el otro hayan llegado a grados muy avanzados, pues a semejanza de lo que acontece con un fuego, si toda la casa está ardiendo, por potentes que sean las bombas de incendio no se podrá lograr ni hoy ni jamás librarla de la destrucción.

Los medios de que hoy disponemos para la curación de la difteria y su complicación el garrotillo, son tan potentes, que yo pude decir en el Congreso internacional de París: *Que había llegado la hora de hacer una información cuando muriera alguien de estas enfermedades, para esclarecer a qué era debida la muerte y exigir la responsabilidad si había lugar.*

Contra la asfixia, en caso de garrotillo, disponemos, en primer término, de la aplicación conveniente del suero antidiftérico, que evita toda operación si se aplica apenas aparecen los primeros síntomas de tos ronca y dificultad de respiración. Pero es más, aun

en caso de muerte inminente por asfixia ó sofocación se pueden aún salvar estos enfermos mediante una operación que se llama *entubamiento*. Consiste ésta en colocar un tubo de oro en la garganta del niño, introduciéndolo por la boca, operación que no es cruenta y ha salvado en mi clínica a más de 5.000 niños. La impresión que producen sus inmediatos efectos son el de una verdadera resurrección. Antes se practicaba en casos de asfixia inminente una operación llamada traqueotomía, que consiste en abrir la garganta y colocar una cánula para dar paso al aire. Pero entre lo grave de esta operación, lo cruenta y aterradoro, y el gran número de víctimas que había, a pesar de ella, está relegada muy a último término.

*

Las familias ó allegados deben saber que la difteria y el garrotillo son hoy enfermedades perfectamente curables y que sólo descuidos son las causas de la escasa mortalidad que aun hoy ocasiona. Toda manifestación en la garganta de los niños y aun de los adultos merece especialísima atención y debe llamarse al médico. He visto muertes hasta de personas de cuarenta y cinco años por difteria, debidas a descuidos.

En los periodos iniciales y en caso de duda, puede y debe hacerse un análisis del producto recogido de la garganta de modo conveniente, pues el Laboratorio esclarece los casos de duda. Yo, cuando no hay peligro en esperar diez y ocho horas, prefiero hacer un análisis, para esclarecer si es ó no difteria y aplicar ó no el suero antidiftérico, que si bien es inocente, conviene no usar de él indebidamente.

La costumbre antiquísima de emplear toques con sustancias medicamentosas y arrancamientos ó hisopos para destruir las membranas, ha ocasionado tantas muertes como la propia difteria.

En el Congreso internacional de París fué aprobada por unanimidad la proposición que elevó al mismo, concebida en estos términos: *Los toques y arrancamientos de las membranas diftéricas, no sólo no curan ésta sino que la agravan, son causa de complicaciones y han ocasionado numerosas víctimas.*

Mucho más pudiera escribir acerca de esta interesante materia; pero la experiencia me enseña que siendo breve y claro podrán ser estos consejos leídos.

Cuantas personas tengan interés en este asunto pueden dirigirse a este Instituto, y gratuitamente se les remitirán en extenso los numerosos trabajos publicados acerca de esta terrible enfermedad que era la desolación de muchas familias.

DOCTOR LLORENTE

ASOCIACION DE LA PRENSA

Conferencia suspendida

Minutos antes de la hora señalada para la conferencia con que el Sr. Presidente del Consejo debía inaugurar anoche las que ha organizado la Asociación de la Prensa, se recibió aviso de que el Sr. Canalejas acababa de pronunciar un extensísimo discurso en el Congreso, y se sentía bastante fatigado.

El señor ministro de Instrucción Pública se apresuró a notificarlo al presidente de la Asociación de la Prensa.

Las personas que habían asistido al debate en la Cámara manifestaban unánimemente que, aun desoído el Sr. Canalejas dar la conferencia minutos después de terminada su oración parlamentaria, hubiera sido cruel aceptar el sacrificio.

Se acordó, pues, que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al regresar de Sevilla, fije la fecha de la conferencia, que se celebrará en la próxima semana.

Al mismo tiempo que se recibían estas noticias, llegaba a la Asociación una concurrencia grandísima y selecta, deseosa de oír la palabra elocuente del jefe del Gobierno en asunto tan interesante como el de «La Prensa y la política».

Un inspector de Policía urbana, con varios agentes, situado en la puerta, fué el encargado de notificar a los que llegaban la suspensión de la conferencia por los motivos expuestos, evitando así la aglomeración de carruajes y de público.

Esta suspensión inevitable ha hecho que aumenten los deseos de oír al Sr. Canalejas en la Asociación de la Prensa.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque de «La Ilustración Española y Americana».

Seguindo la inveterada costumbre tan apreciada por el público, se ha publicado ya el *Almanaque de La Ilustración Española y Americana*.

Es un tomo ameno, agradable y en el que figuran las firmas de reputados escritores.

Avalorada por preciosas ilustraciones en negro y color, da la medida de cuanto en esta clase de trabajos puede realizarse cuando al frente de una publicación se halla un espíritu tan ilustrado y artístico como D. Antonio Garrido, redactor jefe del colega.

Es este *Almanaque* un alarde de buen gusto que honra a su confeccionador y al periódico que le dió su nombre.

El público, devoto antiguo de *La Ilustración Española y Americana*, apreciará en su justo valor tan sobresaliente publicación.—B.

EN OCTAVA PLANA
LOS ESPECTACULOS DEL DIA
Y LA SECCION RELIGIOSA

TRIBUNA LIBRE

Los aspirantes a la Judicatura

Muy digna de aplauso es la cruzada que, en beneficio de la carrera judicial, vienen haciendo varios funcionarios a ella pertenecientes.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha dado generosa acogida en sus columnas a las opiniones y quejas que dichos señores expusieron para mejorar el cargo de juez; pero nadie, hasta ahora, se ha ocupado de la situación amarga y difícil en que nos encontramos los aspirantes a la carrera judicial y fiscal.

Para formar este Cuerpo de aspirantes se convocó a oposiciones en febrero de 1909, anunciándose cincuenta y cinco plazas y comenzando a actuar en noviembre del mismo año los 1.136 abogados que las solicitaron.

Con un programa extensísimo, el más pesado y difícil de los hasta ahora aplicados a oposiciones, justificamos plenamente nuestra capacidad para ser nombrados aspirantes 54 abogados. Se nos entregaron nuestros títulos en 28 de febrero del corriente año y desde entonces empezó nuestro calvario. Hasta el 8 de octubre del corriente año fueron colocados seis, y en esa fecha se publicó un real decreto del actual ministro de Gracia y Justicia que nos ha llenado de pavor. Por dicho real decreto se suprimen las jubilaciones por edad y se da entrada en la carrera judicial a 208 señores que tenían presentadas sus solicitudes para entrar por la puerta falsa antes del 14 de marzo de 1907. Los aspirantes por oposición creímos que en nada nos afectaría esta reforma, puesto que no habiendo nosotros solicitado las oposiciones é ingresado en la carrera judicial por una legislación anterior, por ella hablamos de regimnos, y cuando menos, que, habiéndonos reconocido nuestro derecho en 28 de febrero, seríamos anteriores en la colocación a los que obtuvieron en 8 de octubre; pero no ha sido así.

El 18 de octubre, diez días después de haberse reconocido el derecho a ingresar en la carrera judicial a esos señores, el ministro provee siete vacantes de jueces de entrada, dándonos tres a nosotros y dos a ellos. Los dos vacantes fueron provistos en un secretario de Audiencia y un cesante. ¿Cómo obtienen esos señores de cinco vacantes dos? ¿Dónde está, pues, el cuarto turno? Pero ¿hay más. Desde entonces hasta el 12 del corriente ninguna vacante se ha provisto; pero en ese día ocurren dos, que se reparten entre un abogado y un aspirante. Estos abogados debieron empezar a colocarse una vez extinguido el Cuerpo de aspirantes, porque nuestro derecho era anterior; pero si así no se hace, lo natural es que entren por el cuarto turno, ó sea ocupando de cada cuatro vacantes una, y no como ahora viene ocurriendo.

Es decir, que quedando por colocarse cuarenta y cuatro aspirantes a la Judicatura, y colocándose uno mensualment, tardará cerca de cuatro años en extinguirse el Cuerpo.

A raíz de estos nombramientos, dos periódicos, *Heraldo de Madrid* y *La Epoca*, se ocuparon de este asunto, el primero para aplaudir la obra del Sr. Ruiz Valarino, y el segundo, en un artículo valiente y bien razonado, para criticar esta disposición. Esta es francamente inhumana, sabiendo que el aspirante a la Judicatura no puede desempeñar destinos del Estado ni particulares, y, no obstante, se nos obliga a prestar servicio diario en los Juzgados y Tribunales sin sueldo alguno.

Seguindo tal estado de cosas, el aspirante a la Judicatura habrá de morir de hambre esperando el destino que no llega nunca. Aspirante hay que, con su mujer y sus hijos, ha tenido que marchar a un pueblo barato é irse comiendo los ahorros de su bufete, que no puede desempeñar por ser incompatible con el cargo de aspirante, mientras el anhelado Juzgado llega.

Los que creímos colocarnos en un año escaso llevamos nueve meses esperando, y aun tendremos que esperar cuarenta y cuatro más.

Señor ministro de Gracia y Justicia: ¿No hay remedio para estas necesidades, aun más grandes que las de los mendigos mismos?

Una solución hay, y es la que propone «Un funcionario judicial» en su bien razonado artículo inserto en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el 12 del corriente. Dice así: «Invitar a los magistrados y jueces mayores de sesenta años de edad para que puedan jubilarse con los cuatro quintos de sueldo con arreglo a la categoría superior inmediata, pues aun cuando por el momento produciría esta medida algún aumento en el capítulo de Clases pasivas, sería pasajero, puesto que la mayoría de los jubilados a aquella edad no llegarán a octogenarios. De este modo se iniciaría algún movimiento en el escalafón y podrían aspirar al ascenso un par de docenas de jueces que cuentan con veinte años de servicio.»

Y es natural, añadimos nosotros, que en las resultas de esos ascensos podríamos colocarnos los aspirantes por oposición que estamos en expectativa de plaza.

Añade el amable autor de las anteriores palabras: «No veo otra solución para salir de la triste situación en que nos hallamos los *alféreces* de la carrera judicial.»

Nosotros sólo añadimos como comentario: Si la queja es de un *alférez* con 4.250 pesetas de sueldo, ¿cómo debemos quejarnos nosotros, que ni tenemos, ni nos está permitido tener, sueldo alguno?

VARIOS ASPIRANTES

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

INTERVIU CON EL GENERAL MANGIN

Los franceses tendrán un gran ejército negro

Resultados de un viaje.

PARIS. Ha llegado a esta capital el coronel Mangin, jefe de la Misión militar que fué a las colonias francesas de África para estudiar, por encargo del Gobierno, la organización de un ejército de negros.

Interrogado por los periodistas, ha dicho lo que sigue: «Traigo de mi viaje impresiones excelentes. El éxito ha sido tan grande, que nunca me hubiese atrevido a esperar lo igual.»

Todos los jefes indígenas de todas las regiones sometidas a nuestra influencia, consideran como un favor que se les conceda lo que llaman «el derecho al fusil» de sus vasallos, y se proponen dar a las filas un número determinado, todos los años, de jóvenes robustos.

La proporción de reclutas varía según las comarcas. Oscila entre uno a diez por cada mil personas.

Esto hace un promedio de cuatro por mil en el África Occidental francesa.

Por lo tanto, nos ofrecen 40.000 soldados, de que podremos disponer mañana mismo, si queremos.

El plan actual de M. Ponty es organizar, en cuatro años, un ejército de 20.000 negros, con destino al Congo y a la costa de Marfil. Pero podemos sacar un contingente anual de 10.000 soldados, en el que predominen los negros bairndas y los negros malinkés, que son excelentes razas militares.

La información ha sido hecha con toda seriedad.

Se ha consultado a los jefes y a los padres de familia y se ha tenido en cuenta la situación económica de las diversas regiones para no imponerles una carga pesada con exceso.

Los administradores nos han prestado un concurso abnegado e inteligente.

En el Alto Senegal y en el antiguo Sudán ha entusiasmado a los indígenas el ofrecimiento que les hemos hecho de pagarles la prima de alistamiento en sus mismas aldeas.

Y como se trata de 262 francos, los negros ven con alegría que dicha suma les basta para comprarse una mujer.

Las promesas de alistamiento son absolutamente formales.

Y esto no me ha extrañado en las poblaciones del Alto Río y del Níger, ni en los bobos y mossis, cuyas aficiones guerreras conozco de antiguo.

Los ingleses reclutan entre ellos, desde hace mucho tiempo, soldados para sus colonias de Nígeria y Costa de Oro.

Tampoco me ha sorprendido el éxito en el Dahomey. Pero no esperaba encontrar tan bien dispuestos a los senegaleses.

Yo creía que un pueblo a quien no se le ha pedido un hombre desde hace años, donde los jornales se pagan de dos y medio a cinco francos, donde, a lo largo de la nueva línea férrea del Baol, los indígenas encuentran gratuitamente tierras magníficas, donde hay trabajo todo el año, y donde, por último, vale una mujer 2.000 francos, nadie me haría caso cuando hablara de reclutamientos pagados con primas de 262 francos tan sólo.

Sin embargo, el entusiasmo que han despertado mis proposiciones ha sido grande. Y esto lo atribuyo a que se trata de un país de grandes aficiones guerreras.

En Kaolak, yo hablé delante de cinco mil senegaleses.

Expuse las bases del proyecto, primas de alistamiento, retiros, destinos de funcionarios administrativos y de jefes de aldea para los soldados viejos que cumplan bien, posibilidad de aprender francés— todos quieren saber nuestro idioma y reclaman escuelas energicamente— y otras ventajas.

Cuando hubo terminado, los jefes presentes me felicitaron, se adhieron y me prometieron numerosos reclutas.

Entonces me dirigí a la multitud y le pregunté si estaba conforme.

Y todos los senegaleses presentes contestaron con un sí unánime y se entregaron a ruidosos transportes de alegría.

Hemos tenido la suerte de encontrar en el Senegal jefes indígenas dignos de este nombre. Todos ellos pertenecen a las familias aristocráticas del país.

Disfrutan de los privilegios del mando por ley de herencia. Son inteligentes, instruidos, de comprensión fácil.

Su primera concepción del servicio militar es la leva en masa.

Cuando les hablé de un ejército negro, me dijeron que deseaban defender a Francia contra sus enemigos.

Yo les dije que nadie, en caso de guerra, atacaría al Senegal, y entonces aseguraron que se podía contar con ellos para defender a Francia dondequiera que fuese.

Les hice comprender que para batirse hay que aprender la instrucción y el manejo de las armas, y pidieron entonces que se les alistase en los regimientos de línea.

El hijo de Lat Dior—un jefe que fué muerto en una sublevación contra nosotros— me dijo textualmente:

—Yo reivindicó el honor de verter mi sangre a la cabeza de mis hombres en defensa de la patria común. Y si este honor se me negase, quiero mejor que me lleven a Francia de cabo de tiradores que no continuar atul de jefe de cantón.

En Kaolak, Bur-Sine—el Rey de Sine—re-flexionó dos días seguidos acerca de mi pro-

posición, y luego contestó en un elocuente discurso.

Hace tiempo—dijo—que aguardábamos fuesen pronunciadas esas palabras. No conocemos otra cosa que la lucha, ni otro oficio que el de las armas. ¡Ved mi brazo! Es un brazo fuerte de labrador.

Dicen los franceses que no nombrarán jefes sino a los que han manejado las armas. ¡Tienen razón! Esa fué siempre nuestra costumbre hereditaria. La tierra es del que sabe conquistarla y defenderla.

Luego enseñóme a 300 de sus hombres. «¿Ves estos?»—dijo.—No hay ninguno de ellos que no tenga en su familia algún pariente muerto en la guerra.

Estos son de raza guelamar. Sólo saben mandar, obedecer, luchar y morir.

Mis otros vasallos, los sereres, no son tan belicosos.

Pero algunos sereres que le oían protestaron, diciendo que ellos sabían labrar la tierra, pero también batirse.

Luego habló un jefe peuhl, y dijo: «Somos pastores, es verdad; pero acuérdense de que hemos fundado grandes Imperios en Futa, en Futa-Djallon, en Macina, por la fuerza de las armas. También nosotros amamos la guerra.»

Mangin concluyó sus declaraciones, diciendo: «La máquina está funcionando.»

En el África Occidental, a consecuencia de las cien conferencias que hemos dado los miembros de la Misión, todos aguardan que el reclutamiento comience el año próximo.

África es un depósito casi inagotable de soldados magníficos, y hay que aprovecharlos.»

Declaraciones de El Mokri a un periodista francés

PARIS. El corresponsal en Madrid de *Le Temps* ha celebrado una entrevista con El Mokri.

Preguntó a éste que opinaba del convenio hispanomarroquí, y el diplomático sheriffiano le dijo lo siguiente:

«Aunque hubiéramos deseado obtener todavía más ventajas para nuestro país, estoy satisfecho de la solución.»

Esta es satisfactoria, dadas las dificultades y las exigencias que encontré al comienzo, y que yo he logrado reducir considerablemente.

Debo, por otra parte, hacer justicia al espíritu conciliador y a la afabilidad del ministro de Estado de España.

Espero que el Sultán quedará igualmente satisfecho y que ratificará este acuerdo, cuyo principio se inspira en los convenios franco-marroquíes; pero cuyos detalles nos son aún más favorables.

En la cifra de la indemnización se engloba la que pedían los españoles perjudicados en Casablanca y el importe de lo que hicieron gastar al Gobierno español los marroquíes que se refugiaron en Melilla en tiempos del Roghi.

Las fuerzas de Policía del Rif y de Ceuta serán completamente sheriffianas.

Tendrán instructores españoles y funcionarán en el Rif bajo la inspección provisional de dos comisarios—español y sheriffiano—y en Ceuta bajo la de un comisario sheriffiano exclusivamente.

La evacuación del Rif por los españoles no está subordinada al pago de la indemnización, sino a la organización completa de un cuerpo de Policía de 1.250 hombres.

Las obras públicas llevadas a cabo por España quedarán de propiedad del Maghzen.

En lo relativo al funcionamiento de las Aduanas de Ceuta y Melilla se ha convenido que se nombre un comisario español, en clase de adjunto administrativo de las Aduanas sheriffianas.

Pero dicho comisario no tendrá derechos de intervención.

Una Comisión especial solucionará la cuestión de las pesquerías.

Estoy satisfechísimo de haber descartado del convenio toda cesión de territorios.»

El Mokri dijo también que el sábado 10 saldrá para París, con objeto de tratar de la cuestión del puerto de Tánger.

Quiere que le hagan una operación quirúrgica. Tal vez irá para ello a Alemania. Ali-Zacky-Bey regresará a Tánger.

MISCELANEA

La paz.

MONTEVIDEO. La paz ha quedado definitivamente restablecida.

El Gobierno ha publicado un decreto ordenando cesen todas las medidas extraordinarias dictadas.

Los jefes revolucionarios han repartido un manifiesto declarando que el movimiento iba exclusivamente dirigido contra la candidatura del Sr. Batle Ordóñez. Fué a consecuencia de la defección de los elementos nacionalistas por lo que los insurrectos depusieron las armas.

El «León XIII».

MONTEVIDEO. Procedente de Buenos Aires ha llegado ayer a este puerto, a las doce de la noche, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *León XIII*, sin novedad.

Nombramiento.

BRUSELAS. Ha sido nombrado representante diplomático de Bélgica en Madrid el barón de Grenier.

Tribunales

Extrañas aventuras de un ruso.

SAN PETERSBURGO. En los Tribunales de Kischeneff acaba de sentenciarse un proceso que tuvo interesadísima a la opinión durante muchos meses.

Para asistir a la vista hubo verdadero delirio, a la puerta del Tribunal se formó cola y algunos caballeros y señoras pagaron a precios enormes a los que vendían el puesto.

El acusado, joven aun, es un antiguo estudiante, llamado Reguichevski. Entró sonriente y casi todos le miraban con simpatía.

La serie de sus hazañas es interminable, y lo que le excusa ante el público es que no está acusado de ningún delito directamente contra las personas, ni contra la propiedad, sino únicamente de numerosas usurpaciones de estado civil sin otro objeto que satisfacer su vanidad o ganarse la vida.

En los Institutos rusos se examinó varias veces—once que se sepa—con nombre supuesto y para que otros individuos aprobaran alguna asignatura del bachillerato, siendo lo más peregrino del caso que aquel joven, tan listo y tan estudioso, no llegó a presentarse jamás para obtener el grado de bachiller por cuenta propia.

Por otra parte, los honorarios que percibió por sus supercherías fueron modestísimos siempre.

A la oncena vez de examinarse por otros, se descubrió el engaño, y Reguichevski sufrió un castigo relativamente ligero.

Apenas salió de la prisión se dirigió al Asia Central, donde vivió como Dios le daba a entender, haciéndose pasar por el hijo del Emir de Boukhara.

También fué entonces descubierto y detenido; pero no tardó en ponerse en libertad, porque no pudo encontrarse ningún cargo contra él, y según todas las indagaciones, al hacerse pasar por el hijo del Emir, no le guió otro móvil que la vanidad.

Volvió a Rusia, se instaló en Odessa y se vistió un uniforme de médico militar. Recetó poco, y, según parece, ningún enfermo tuvo la menor queja de él.

Por el uso indebido de uniforme, y por la ocultación de su verdadero nombre, Reguichevski volvió a la cárcel.

No tardó en huir de la prisión, y trasladó a Kischeneff su campo de operaciones.

Allí se presentó al director del Seminario, y, provisto de un título falso de catedrático de idiomas, consiguió ser admitido como profesor.

Durante seis meses explicó francés y alemán en el Seminario.

Una casualidad hizo que el director descubriera la verdadera personalidad del ilegal maestro y le amenazó con denunciarle.

Reguichevski huyó a Lamar, donde ha sido capturado hace poco tiempo.

Su proceso interesó al público desde el primer instante, sus aventuras se propalaron por todas partes y sus retratos se han vendido profusamente.

Ha adquirido, en fin, gran popularidad, y se ha hecho muy simpático a la mayoría de las gentes.

El Jurado le ha absuelto, y la absolución ha sido acogida con grandes aplausos.

¿Qué ha sido del notario?

PARIS. El notario M. Labrun, alcalde de Epieds, ha desaparecido hace once días, sin que haya vuelto a tenerse de él noticia alguna.

Tomó una mañana el tranvía para Orleans, manifestando que necesitaba arreglar allí algunos asuntos, y ya no se ha sabido más de él.

Ni sus amigos de Orleans recibieron su visita, ni sus dependientes de Epieds tienen la menor idea de dónde pueda estar, ni las activas pesquisas que vienen haciéndose para encontrarle, muerto o vivo, han dado hasta hoy el menor resultado.

El Juzgado se ha constituido en la notaría y ha sellado el despacho de M. Lebrun, incautándose de 6.000 francos que encontró en su caja.

Lebrun llevaba en la cartera 8.000 francos para hacer algunos pagos, que no ha hecho.

La hipótesis de una fuga está descartada, no sólo por haber dejado en la caja los 6.000 francos, sino porque precisamente en los días anteriores se negó el notario a admitir crecidas cantidades que su clientela quiso depositar en poder suyo.

Por otra parte, no se sabe que ninguno de los clientes de M. Lebrun haya sufrido ningún perjuicio.

¿Qué ha sido, pues, del notario? ¿Fué víctima de un accidente o de un crimen? Este es el misterio que las autoridades tratan actualmente de esclarecer y que aparece cada día más impenetrable.

Zapatos acusadores.

PARIS. Durante la última noche se ha desarrollado un raro suceso, que a la hora presente no está esclarecido por completo todavía.

El hecho ha ocurrido en Vertus. Un capitalista de aquella localidad se hallaba durmiendo en la cama tranquilamente, cuando un ruido extraño le hizo despertar, sobresaltado.

El ruido procedía del vestíbulo de la casa. M. Gabriel Hamont, que así se llama el propietario aludido, saltó precipitadamente del techo, cogió la escopeta y salió al vestíbulo.

Allí vió en un rincón una sombra misteriosa. Era una persona que trataba de ocultarse. M. Hamont, sin darse cuenta de lo que hacía, disparó la escopeta. El bulto ca-

yó a tierra. Acercóse, encendió la luz, y vió que la víctima era una joven y honrada criada que tenía a su servicio.

La muchacha había oído ruido también, y se dirigió a inquirir la causa, cuando, al aparecer el propietario, se sobrecogió de terror, creyendo, en la oscuridad, que era el ladrón.

La infeliz criada está gravemente herida en un muslo, y respecto de ella no existe la menor sospecha en contra.

En el lugar del suceso se han encontrado unos enormes zapatos.

Apenas los vió Hamont, exclamó: «Ya sé quién era el ladrón.»

Y dió aviso a la Policía del misterioso suceso, asegurando al mismo tiempo que los zapatos pertenecían a Pedro Chenet, un antiguo criado suyo, al cual despidió poco tiempo hace.

Conviene advertir que el ladrón, por falta de tiempo, no pudo robar nada, y emprendió la fuga. La puerta quedó abierta, y no fué posible alcanzarle.

El juez dictó auto de detención contra Pedro Chenet, quien ha sido, en efecto, detenido.

Chenet ha reconocido sin vacilación alguna que los zapatos en cuestión le pertenecían; pero añade que alguien, que no puede adivinar quién fuera, debió de robárselos, porque él no sabe nada que con el hecho que se persigue tenga la menor relación.

Esta declaración parecerá extraña; pero Chenet se ha justificado detalladamente; su acento es el de la sinceridad, y sus antecedentes tampoco le perjudican, y aunque sigue detenido, no hay verdadera convicción moral de que él fuera el ladrón.

Cuarenta y cinco años de cárcel.

PARIS. En la cárcel de Euisheim, cerca de Mulhouse, ha sido puesto en libertad, por extinción de la pena, un preso que constituye un caso verdaderamente extraordinario de mala fortuna.

Hace cuarenta y cinco años fué sentenciado a muerte por los Tribunales alsacianos un individuo llamado Gautschy, que mató a otro para robarle.

Poco después Gautschy alcanzaba un indulto de Napoleón III, conmutándole la última pena por la de trabajos forzados.

Vino la guerra francoprusiana del 70, y como consecuencia de ella, el pasar la Alsacia a poder de los alemanes.

Entonces Gautschy, que llevaba cinco años de encierro y que había sido transportado a los presidios de Nueva Caledonia, creyó que Francia sería con él más compasiva que Alemania; y solicitó conservar su antigua nacionalidad.

Se equivocó en esto, porque sus compatriotas de antes todo lo que hicieron por él fué llevarle a la cárcel de Euisheim, donde ha seguido prisionero hasta ahora.

El caso es tan inusitado, que bien merece ser consignado, y todos los periódicos recogen la noticia.

Era Gautschy el único preso que se hallaba en esas circunstancias.

UNA INFORMACION

¿Va a ir a Roma el Rey Don Alfonso?

Palabras atribuidas a Canalejas.

ROMA. Algunos periódicos franceses e italianos han dicho estos días que S. M. el Rey de España va a venir a Roma para visitar al Rey Víctor Manuel.

Varios órganos periodísticos adictos a la Santa Sede lo han negado.

Pero *La Tribuna* publica el siguiente telegrama de Madrid, que confirma, en cierto modo, lo dicho estos días:

«El Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, hablando ayer con varios periodistas, expusoles los proyectos que abraja para el porvenir.»

Y les dijo: «He hecho todo lo posible para lograr que el Rey D. Alfonso vaya a Roma y salude en ella al Rey de Italia.»

«Uno de mis más fervientes deseos es poder acompañarle en dicho viaje como Presidente del Consejo.»

Estas palabras de Canalejas—se añade en el telegrama—no deben ser interpretadas como una promesa que deberá ser cumplida en breve plazo.

Expresan, más que nada, un deseo. Pero en boca del jefe del Gobierno, y con las tendencias nuevas que reinan en el Palacio Real, tienen un aire de verdad, que permite se las conceda fe.»

Este despacho está siendo comentadísimo.

EL HIJO DE NAPOLEON

En *La Nueva Prensa Libre*, el profesor vienés de Historia, Fournier, se apresura a declarar que el cuerpo del duque de Reichstadt pertenece a Austria.

El mismo periódico agrega que sólo el Emperador podría decidir la cuestión de devolver a Francia las cenizas del hijo de Napoleón, y que Austria no parece dispuesta a ello.

El planteamiento del asunto es ahora inoportuno a todas luces.

«La República—ha declarado un político francés—no cometerá el error que cometió la Monarquía de julio de querer recuperar las cenizas del duque de Reichstadt. Un Gobierno republicano no ha de reclamar al Aguilucho, como proponen algunos bonapartistas, que sólo tratan de crear una agitación religiosa. Austria, por otra parte, no lo consentiría.»

AGITACION EN MEXICO

Una bomba contra la Policía

MEJICO. En las poblaciones importantes parece acentuarse el movimiento de disgusto contra la conducta política del Gobierno y del Presidente, Porfirio Díaz, a causa de los actos relacionados con la hostilidad del pueblo contra los norteamericanos.

Recientemente, en la ciudad de Puebla se han producido desórdenes de carácter gravísimo.

Celebrábase un mitin de protesta contra la reelección del Presidente Porfirio Díaz. La Policía trató de prohibir el acto y de proceder a la detención de varios de los oradores. El público, que era muy numeroso y se hallaba excitadísimo, entabló una refriega con los agentes de Policía, y éstos, arrollados por la multitud, tuvieron que reclamar el auxilio de las tropas, que consiguieron dispersar a los manifestantes.

Durante la lucha encarnizada que la muchedumbre sostuvo con los agentes, fué lanzada una bomba en el sitio donde éstos se habían concentrado para recibir las órdenes del jefe superior. El explosivo estalló, sembrando la muerte a su alrededor. Numerosos agentes cayeron heridos o muertos, juntamente con su jefe.

Noticias particulares aquí recibidas del atentado aseguran que el explosivo produjo la muerte de un centenar de agentes de Policía, entre los que se cuenta el jefe superior. La versión oficial dice que los muertos ascienden a 18 y que el orden ha quedado restablecido.

SUCESO EMOCIONANTE

Un obispo loco en la Basílica de San Pedro

Rampolla en peligro.

ROMA. Los periódicos relatan con todo lujo de detalles un suceso emocionante ocurrido ayer en la Basílica de San Pedro.

Celebrábase con gran solemnidad una ceremonia religiosa.

El cardenal Rampolla oficiaba de pontifical. Asistían muchos cardenales y algunos arzobispos y obispos.

El templo estaba lleno de fieles. Monseñor Rampolla entonaba el *Tantum ergo*, cuando fué interrumpido por una voz estentórea, que decía, entre el asombro de todos:

—¡Calla! ¡Calla y vete! ¡No cantes más! El cardenal Rampolla dejó de cantar y volvióse hacia el que le increpaba de aquel modo.

Y encontróse frente a S. Ilma. Ricardo Daly, obispo australiano.

Este prelado ocupaba un asiento en el coro reservado a los canónigos, y había sufrido un repentino ataque de locura.

El cardenal Rampolla quiso calmarle; pero el obispo agredióle, empujole con violencia y estuvo a punto de derribarle.

Algunos canónigos trataron de sujetar al demente prelado, que seguía vociferando; pero éste, hombre muy robusto y cuyas fuerzas centuplicaba la locura, lanzóse sobre ellos, golpeóles furioso y les hizo huir.

En la Basílica se produjo un tremendo escándalo.

Los devotos corrian llenos de pánico. Las mujeres y los niños caían al suelo y eran atropellados.

Los cardenales y obispos se dispersaban, temiendo las violencias de S. Ilma. Ricardo Daly.

Mientras, éste luchaba a brazo partido con cuatro sacristanes que querían sujetarle.

Los cuatro concluyeron por rodar a sus pies.

Uno de ellos salió del templo confundido con la muchedumbre que huía, y llamó a varios agentes que estaban en la puerta.

Dichos policías entraron y se acercaron al obispo con las debidas precauciones.

Este, después de haber derribado o hecho huir a cuantos querían sujetarle, continuaba vociferando e insultando al cardenal Rampolla.

A una señal de éste, los agentes se precipitaron sobre Su Ilustrísima y pretendieron atarle.

El rechazóles con violencia inaudita. La lucha prolongóse durante algunos minutos.

Al fin, el obispo fué derribado y atado. Sacáronle de la Basílica, hicieronle subir a un coche y le llevaron a un Asilo de alienados.

Ya en éste, fué atacado de un nuevo acceso de furor. Acometió a los loqueros, y éstos tuvieron que ponerle una camisa de fuerza.

El cardenal Rampolla está afectadísimo.

AVISOS UTILES

Enfías rosadas como el carmín y nacarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor antiséptico *Licor del Polo*.

2 ptas. cita., León, circj. Callista. Príncipe, 22

LAMPARAS 75 POR 100

ECONOMIA A 2,50

Material para instalaciones. NÚÑEZ DE ARCE, 7 (antes Gorguera)

Rhum indís LA NEGRITA pensable

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

DESDE ZAMORA

NOTAS MILITARES

El Ejército trabaja; cuando por las contingencias del servicio ve medianamente nutridas sus filas, procura aprovechar la feliz circunstancia que le permite salir de la monotonía y agobiante vida de guarnición, en la que, forzadamente, se pierden y ahogan tantas iniciativas y entusiasmos tantos.

Prueba de lo dicho es lo siguiente: en Zamora hay un regimiento de guarnición, el de Toledo núm. 35; este Cuerpo tiene que mantener dos destacamentos, de a dos compañías cada uno, en Béjar y Ciudad Rodrigo; a pesar de esto, la oficialidad toda, secundando las iniciativas y órdenes de su coronel, puede presentar con orgullo en su haber la siguiente labor, a partir de junio del corriente año.

Prácticas de servicio de seguridad en marcha y reposo, conducción y defensa de convoyes, instalación de viváculos, defensas de bosques, ejercicios de doble acción, marchas en ferrocarril y nocturnas, servicio de exploración, grandes guardias y trabajos de fortificación de campaña.

En marchas tácticas y estratégicas el batallón que guarnece esta plaza ha visitado los pueblos siguientes: Corrales, Pereruela, Montarracinos (nocturna), Villaralbo (idem), Molacillos, Gema, La Hiniesta; Cubillos, Corcos, Tardobispo (nocturna), Morales del Vino, Casaseca, Arcenillas, Pontejos, San Marcial, Montañarria y Sanzoles, recorriendo un total de 340 kilómetros, habiéndose levantado itinerarios y redactado las oportunas Memorias.

Se han practicado 25 ejercicios de tiro al blanco, muchos de ellos desarrollando supuestos tácticos y haciendo fuego avanzando en orden de combate y municionándose durante éste.

En lo referente a supuestos tácticos a desarrollar, que se practicaron repetidas veces y que es imposible detallarlos, mantuvo el regimiento su buen nombre y aprovechamiento en la enseñanza.

Todas estas prácticas, independientemente de instrucciones, revistas y demás servicios de guarnición que no podían quedar desatendidos.

Además se han dado varias conferencias a los soldados, por la oficialidad, sin olvidar las reglamentarias para jefes y oficiales.

Continúan las prácticas con gran entusiasmo por parte de oficiales y tropa, sin que ésta dé muestras de cansancio.

El soldado, en las diversas marchas y maniobras, confecciona sus comidas en calderetas de campo, para diez plazas, y este punto tan importante en campaña ha llegado a fuerza de práctica a un grado sumo de perfección.

Tiene el regimiento montada escuela de alfabetos, además de las reglamentarias de clase, obteniendo buenos resultados, y gimnasio, en el que constantemente se ejercita la fuerza, no limitándose a trabajar en el cuartel sino haciendo prácticas en el campo, de carreras, salto de obstáculos, escalamiento de muros, etc., etc.

Todos los sargentos del regimiento manejan a perfección el telegrafo de señales por medio de banderas, y se ejercitan una vez a la semana, en práctica de conducción de trenes, que realizan en el trayecto de Medina-Zamora y Salamanca-Medina-Astorga.

Todo esto con un máximo de gente, contando las banderas y música, de 400 hombres, que ha sido el mayor número de soldados que han podido formar.

La provincia, en general, quiere al Ejército, y lo ha demostrado cumplidamente en cuantas ocasiones se han presentado, agasajando a la fuerza en los paseos militares y probando, en fin, su amor al regimiento.

F.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

NECROLOGÍA

Han fallecido:

En Villadiego, D. Eusebio Bárnoso.

En San Sebastián, doña Manuela Ignacia Ofazguirre.

En Erandio, D. Felipe de Arrola Urrutia.

En Azpeitia, doña Micaela Odriozola.

En Durango, doña Facunda Landaluce.

En Barcelona, doña Dolores Sarasols Castells.

En Córdoba, D. José María Valdivia del Castillo.

En Alicante, D. Ricardo Sera Lapuente.

En Badajoz, D. Antonio Martínez.

En Valencia, doña Mercedes Esteve.

En Murcia, doña Pascuala Lorenzo García y doña Cecilia Ventosa.

En Aguilares, D. José Cuadrado.

VIAJES

Han llegado:

A Valladolid, D. Casto de la Mora, D. Vicente Gay y D. Nazario González.

A Vitoria, D. Juan Cano y D. Perfecto Zuheta.

A Zamora, D. Francisco Alonso.

A Bilbao, D. José María Lezama.

A Salamanca, D. Domingo García Sánchez con su esposa y D. José Carrato.

A Oviedo, D. Ignacio Herrero.

A Valencia, D. José Igual y D. Ricardo Lorenzana.

A Huesca, D. José Chapullé con sus hijos y D. Antonio Campos.

Han salido:

De San Sebastián para Madrid, la duquesa de Tetelaes y D. José y D. Manuel Sáinz.

De Bilbao para Madrid, D. José Félix Lequerica y D. Luis Aguirre, y para Sevilla, don Francisco Iturrino.

De Salamanca para Madrid, D. Antonio Díez y doña Patrocinio López.

De Jaén para Madrid, D. Julián Gómez con su familia.

De Mérida para Madrid, D. José María Muñoz.

BODAS

En breve contraerán matrimonio:

En Cartagena, D. Francisco de Borja Martínez Ramírez con la Srta. Eulalia Martínez y Barrié.

Han contraído matrimonio:

En Pamplona, D. José Fernández Capdevila con la Srta. Priscilla Valdés.

En Tarragona, D. Ramón Miró con la señorita Manuela Grovas.

NACIMIENTOS

Han dado a luz:

En Pamplona, la esposa de D. Babil Baracáin, un niño.

En Mérida, la hija de D. Vicente Murillo Haba, una niña.

En Melilla, la esposa de D. Manuel Romany, un niño.

Los héroes de Taxdirt

Preparando las fiestas.

SEVILLA. (Sábado, tarde.) Han llegado el regimiento de cazadores de Villarrobledo, húsares de la Princesa y Pavía y cazadores de Lusitania.

A las siete de la tarde son esperados los lanceros de la Reina del Príncipe y cazadores de María Cristina.

En los días siguientes llegarán Comisiones de los demás regimientos de Caballería que existen en España, incluso la Guardia Civil.

A pesar de los ofrecimientos hechos por particulares se ha acordado que se alojen en tres amplios locales, para facilitar el servicio de guarnición.

La Cámara de Comercio ha comunicado el requerimiento del alcalde para que se cierran las tiendas el día de la fiesta militar.

El Ayuntamiento obsequiará con un rancho extraorinario a las fuerzas.

También se prepara una fiesta en honor de la oficialidad, la cual se celebrará en el huerto Las Marianas.

La formación.

SEVILLA. (Sábado, noche.) Las fuerzas de la guarnición han concurrido esta tarde a la dehesa de Tablada para ensayar los movimientos de la próxima formación.

Esta simulará un rectángulo, cuyo frente se colocarán las fuerzas de Sevilla; a la derecha el regimiento de Alfonso XII, y a los lados las fuerzas que vienen con ocasión del acto patriótico próximo a celebrarse.

La «garden party».

La fiesta que se celebrará en el huerto llamado Las Marianas consistirá en una garden party dispuesta en honor del Rey y de las fuerzas.

Serán levantados dos actos magníficos: uno dedicado al Rey y otro al regimiento de Alfonso XII.

El arco que se dedica al Rey estará formado de crisantemos.

Serán colocadas varias casetas, una destinada al Monarca.

Asistirán a la fiesta cuatro bandas de música.

Un bando.

El alcalde publicará un bando, en el que invitará al vecindario a tributar un recibimiento entusiástico a los héroes de Taxdirt.

Han llegado los generales Milans del Bosch y Muñoz Cobos, y el capitán de la Escolta Real, Sr. Nicolait.

Mañana son esperados el director de la fábrica de tapices y el inspector jefe de Palacio.

ANDALUCÍA

Reproducción de una huelga.

HUELVA. (Sábado mañana.) Al entrar al trabajo los cargadores que estaban en huelga por faltar ambas partes al contrato, se ha reproducido aquélla.

Los huelguistas reclaman ahora precios distintos, preferencia sobre los «esquirols» y que se emplee a mayor número que los necesarios.

Las Empresas mineras se niegan a aceptar las nuevas tarifas, y se disponen a cargar el mineral directamente por los muelles, presidiendo de las operaciones de los depósitos.

Las Compañías de ferrocarriles han ofrecido toda clase de facilidades a las Empresas navieras.

El «Satrústegui».

CADIZ. (Sábado, tarde.) El capitán del *Satrústegui* comunica por medio de la telegrafía sin hilos que el viernes al mediodía se hallaba el buque a 180 millas al Este de Bahía de Todos los Santos, sin novedad.

Emigrantes.—España y la Argentina.

CADIZ. (Sábado, noche.) Ha llegado, procedente de Buenos Aires, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *León XIII*.

Regresan en él muchos emigrantes de diversas situaciones económicas.

Figuraban entre ellos D. Juan Pérez, su esposa, su madre y tres hijos.

Al llegar esta familia a la estación para trasladarse a Jerez la señora de Pérez ha dado a luz dos niños, que han muerto poco después de llegar a la Casa de Maternidad.

Los pasajeros del *León XIII* cuentan que no acaban de la solemnidad con que el 29 de octubre fue inaugurado el pabellón de España en la Exposición.

Fue invitada a dicho acto la oficialidad del transatlántico *León XIII*.

Los discursos pronunciados por los presi-

dentos de la República y de la Cámara de Comercio fueron encaminados a estrechar más y más las crecientes relaciones comerciales de España y la Argentina.

Fueron acogidos los discursos con grandes vítores.

Mañana continuará el *León XIII* su viaje a Barcelona.

Lleva muchos pasajeros y abundante carga.

BALEARES

Huelga de curtidores.

PALMA DE MALLORCA. (Sábado, noche.) Han publicado los huelguistas curtidores una hoja diciendo que, en vista de los perjuicios que les ha causado la intransigencia de los patronos, exigen ahora la jornada de nueve horas, el despido de los «esquirols» y una indemnización de 50 pesetas a cada huelguista.

De éstos trabajan unos en oficios varios, y han pedido otros colocación en distintas poblaciones de la Península.

PARA CURAR UN RESFRÍO EN UN DÍA tome LAXATIVO BROMO-QUINA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

CASTILLA LA NUEVA

Maquinista muerto en el tren.

CIUDAD REAL. (Sábado, mañana.) Dice *La Tribuna*:

«El maquinista de segunda del ferrocarril, con servicio en esta estación, de apellido Fuentes, falleció ayer de madrugada en la propia máquina que gobernaba, en el trayecto de la línea férrea de Manzanares a esta capital.

Según hemos averiguado, dicho maquinista y su fogonero, de apellido Mohino, regresaban en una máquina, después de haber formado en Manzanares un tren especial, y ya en marcha, se sintió enfermo el desgraciado Fuentes, agravándose su dolencia con tal rapidez que en la mitad del camino comenzó su estado agónico.

El fogonero, después de prestar a su jefe los auxilios que pudo, se hizo cargo del gobierno de la locomotora, telegráfico a las estaciones intermedias pidiendo libre y aceleró la marcha por si el enfermo podía llegar con vida a Ciudad Real.

Todo fue inútil, desgraciadamente. La máquina llegó a esta estación entre dos y media y tres de la madrugada, comprobando el médico de la Compañía, Sr. Campillo, que el maquinista era cadáver por causa de enfermedad de forma aguda y fulminante, que se supone fuera de carácter cardíaco.

En tal estado, el sujeto de Depósito, señor Dufau, puso el hecho en conocimiento del Juzgado, que concurrió después a la estación para el levantamiento del cadáver y comienzo de las oportunas diligencias, disponiendo la conducción de aquél al Depósito del cementerio, donde hoy recibirá sepultura, previa la autopsia correspondiente.

El maquinista fallecido era hombre de unos cincuenta años, natural de Córdoba, y residía con su familia en la calle de Ciruela, de esta capital.

Se hacen grandes y merecidos elogios del fogonero por los cuidados que prestó al maquinista y por la serenidad de ánimo demostrada en caso tan apurado.»

CATALUÑA

El nuevo gobernador.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Ha llegado el nuevo gobernador.

Acudieron a esperarle en el andén de la estación el secretario del Gobierno civil, el Sr. Muñoz, el capitán general, el obispo, el gobernador militar, el comandante de Marina, un representante del presidente de la Audiencia, el alcalde accidental, Sr. Serraclara, con una Comisión de concejales de todas las fracciones, los jefes de policía y las demás autoridades, los diputados Sres. Sostres, Monnegal, Fargas, Bosch y Alsina, ex diputados, ex senadores y demás personalidades.

No fue el presidente de la Diputación, señor Prat de la Riva, alegando que estaba enfermo.

Llegó el nuevo gobernador acompañado del diputado Sr. La Morena.

Al descender del vagón, saludó al ex gobernador, y besó el anillo al obispo, y después de saludar a los presentes, se dirigió al Gobierno civil.

Allí se celebró la recepción.

El Sr. Muñoz presentó a los periodistas al nuevo gobernador. Este manifestó que nada podría adelantarnos sobre la manera de desarrollar su programa al frente del Gobierno, pues antes desea orientarse.

Dijo que rectificaran la noticia publicada en la sección telegráfica de los periódicos de Barcelona, transmitida desde Madrid, en la que se afirmaba había declarado que el estado de Barcelona era grave.

Añadió que no podía decir eso porque en Madrid no estaba en condiciones de saber si era o no grave el estado de Barcelona, pues carecía de elementos para hacer tal aseveración.

En cuanto a la línea de conducta que seguirá con los amigos de Lerroux, dijo que sería continuador de la seguida por el señor Muñoz; pero no sólo con los amigos de Lerroux, sino con todas las fracciones políticas.

Elogió al Sr. Muñoz por el acierto con que había desempeñado el mando de la provincia, asegurando que le imitará para conseguir el mismo resultado.

Se nos ofreció como antiguo periodista, y se despidió, celebrando después una conferencia con Muñoz.

Los metalúrgicos.

A primera hora de la madrugada ha terminado la Asamblea extraordinaria de obreros metalúrgicos.

Hubo dos fases en la reunión: al principio, bastante transigente, tanto que fue desechada una proposición referente a declarar una nueva huelga general del oficio; pero de repente cambiaron los ánimos y fue desechada una proposición que consistía en solicitar hoy del gobernador una entrevista con los patronos para acordar la vuelta al trabajo con ciertas limitaciones.

Se aprobó otra proposición para alentar a continuar la huelga y obligar a salir de los talleres a los que al reanudar el trabajo no han pagado la cuota establecida.

Protesta estudiantil.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Un grupo de estudiantes ha acudido a protestar ante la Redacción de *La Publicidad* de un suelto publicado en dicho periódico, según el cual otros estudiantes de la Universidad atropellaron y vejaron días pasados a una niña que bailaba sardanas junto al monumento del doctor Robert.

Lo transmito, porque el hecho ha dado lugar a muchos comentarios.

Huelga terminada.

Ha quedado ananjada la huelga con que amenazaban los dependientes de los mondongeros del Matadero.

Los patronos han accedido a reconocer la Sociedad organizada por los dependientes.

Bonos municipales.

La Comisión correspondiente del Ayuntamiento ha acordado emitir bonos por cantidad de tres millones de pesetas nominales, al tipo de 92 por 100, para la construcción de las obras de apertura de la Gran Vía de reforma.

Esta se halla abierta por completo en sus dos terceras partes, y en breve empezará la subasta de solares.

Despidiéndose.

El ex gobernador Sr. Muñoz continúa haciendo las visitas de despedida, recibiendo en todas partes inequívocas muestras de afecto y consideración.

La Semana social.

El delegado regio de primera enseñanza ha autorizado a los maestros públicos para que asistan a las sesiones de la Semana social.

De toda España vendrán numerosas personas, entre ellas muchos obreros.

Los vinos artificiales.

En las comarcas vinícolas ha causado buen efecto la reciente real orden sobre vinos artificiales.

Los vendedores.

Hace días que se nota alguna agitación entre los vendedores del mercado, por considerarse ilegales algunas exacciones.

Entre los vendedores existe propósito de declararse en huelga, si el Ayuntamiento no instruye expediente en comprobación de los abusos que con tal motivo suponen cometidos.

Noticias de Sabadell.

Comunican de Sabadell que un individuo, perteneciente a la Federación obrera, ha solicitado permiso para la reapertura del local, habiendo sido denegado el permiso.

Sólo se permite en dicho local elaborar el pan para los obreros en huelga; pero se prohíbe el reparto en aquel sitio.

Han sido retirados los guardias civiles de la Sucursal del Banco y de la Fábrica de Electricidad.

Hace días viene observándose que en los trenes de Barcelona regresan muchos obreros que abandonaron la ciudad durante la pasada huelga.

Al intentar impedir el paso de un carro por un paso a nivel, inmediato a Sabadell, fue arrollado por un tren de la guarda de la vía.

GALICIA

Retraso de trenes.

CORUNA. (Sábado, noche.) Continúan los enormes retrasos ferroviarios por desprendimientos de tierras entre las estaciones de Torre y Bembibre, viéndose obligados los viajeros a transbordar.

Los correos de anoche han sido repartidos en la tarde de hoy.

El doctor Caldelas.

Ha embarcado con rumbo a Puerto Rico el doctor Caldelas, gloria de la Cirugía gallega, llamado oficialmente para establecer allí un soberbio hospital.

Visitará varios hospitales de América, para adoptar los mayores adelantos.

Las tragedias del mar.

En alta mar, un tripulante del vapor pesquero «Laureano», llamado Constantino Varela, fue arrastrado por una ola en el momento en que largaba el aparejo, yéndose a fondo.

En Vigo ha entrado la goleta dinamarcuosa «Fredeasborg», con cargamento de madera, que corrió un temporalazo cerca de Gotemburgo, resultando varios tripulantes contusos.

Las olas se llevaron todos los botes salvavidas y ocasionaron otros daños al buque.

Gestiones de la Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio ha acordado enviar una Comisión a Madrid para gestionar asuntos de interés local y regional que se hallan pendientes.

Se unificará a la Cámara otras entidades, tomando la Comisión un carácter popular.

Entre otras cosas, pedirá la pronta concesión de un ferrocarril de Coruña a Carballo, Corcubión y Santiago.

NORTE DE AFRICA

Noticias de Alhucemas.

ALHUCEMAS. (Sábado, noche.) Esta

mañana, a las ocho, se ha sentido aquí un fuerte temblor de tierra, que duró aproximadamente unos diez minutos, causando alguna alarma entre el vecindario.

Moros que acaban de llegar dicen que también en el campo se sintió esta sacudida telúrica.

Continúan visitando los kabileños a la mora que fué operada de un quiste en este hospital. La paciente se encuentra bien ya.

Dicen los moros que se han suspendido las hostilidades entre las vecinas kabilas montañesas.

VALENCIA

Subasta.—Adhesiones.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Hoy, primer día de la subasta para cubrir las obligaciones del empréstito emitido con objeto de construir el mercado central, se han suscrito la tercera parte de ellas.

Créese que mañana aumentará la suscripción.

—La Cámara Agrícola ha recibido adhesiones de todos los centros agrarios de la región para el mitin que efectuará mañana.

En él se pedirá al Gobierno no implante el impuesto sobre el transporte de frutas.

El impuesto sobre transportes.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Los productores y exportadores de frutas y legumbres han dirigido al ministro de Hacienda un telegrama lamentándose de los perjuicios que habrá de ocasionarles el restablecimiento del impuesto sobre transportes.

Le ruegan que desista y busque otra compensación, evitando así posibles conflictos, dada la tremenda crisis agrícola que sufre la región levantina.

Añaden que antes de crear nuevos impuestos es preciso crear riqueza que los sustente.

La región de Levante necesita de la protección del Gobierno para facilitar la exportación de los productos de su suelo, fuente de riqueza que podría aumentar los rendimientos del Estado mejor que algunas Empresas—dicen los firmantes—que reciben protección sin producir ningún beneficio.

El delegado regio de primera enseñanza ha autorizado a los maestros públicos para que asistan a las sesiones de la Semana social.

De toda España vendrán numerosas personas, entre ellas muchos obreros.

Hace días que se nota alguna agitación entre los vendedores del mercado, por considerarse ilegales algunas exacciones.

Entre los vendedores existe propósito de declararse en huelga, si el Ayuntamiento no instruye expediente en comprobación de los abusos que con tal motivo suponen cometidos.

Comunican de Sabadell que un individuo, perteneciente a la Federación obrera, ha solicitado permiso para la reapertura del local, habiendo sido denegado el permiso.

Sólo se permite en dicho local elaborar el pan para los obreros en huelga; pero se prohíbe el reparto en aquel sitio.

Han sido retirados los guardias civiles de la Sucursal del Banco y de la Fábrica de Electricidad.

Hace días viene observándose que en los trenes de Barcelona regresan muchos obreros que abandonaron la ciudad durante la pasada huelga.

Al intentar impedir el paso de un carro por un paso a nivel, inmediato a Sabadell, fue arrollado por un tren de la guarda de la vía.

Hace días viene observándose que en los trenes de Barcelona regresan muchos obreros que abandonaron la ciudad durante la pasada huelga.

Al intentar impedir el paso de un carro por un paso a nivel, inmediato a Sabadell, fue arrollado por un tren de la guarda de la vía.

Hace días viene observándose que en los trenes de Barcelona regresan muchos obreros que abandonaron la ciudad durante la pasada huelga.

Al intentar impedir el paso de un carro por un paso a nivel, inmediato a Sabadell, fue arrollado por un tren de la guarda de la vía.

Hace días viene observándose que en los trenes de Barcelona regresan muchos obreros que abandonaron la ciudad durante la pasada huelga.

Al intentar impedir el paso de un carro por un paso a nivel, inmediato a Sabadell, fue arrollado por un tren de la guarda de la vía.

Hace días viene observándose que en los trenes de Barcelona regresan muchos obreros que abandonaron la ciudad durante la pasada huelga.

Al intentar impedir el paso de un carro por un paso a nivel, inmediato a Sabadell, fue arrollado por un tren de la guarda de la vía.

Hace días viene observándose que en los trenes de Barcelona regresan muchos obreros que abandonaron la ciudad durante la pasada huelga.

Al intentar impedir el paso de un carro por un paso a nivel, inmediato a Sabadell, fue arrollado por un tren de la guarda de la vía.</

INFORMACIONES DE MADRID

ESPAÑA Y MARRUECOS

EL TEXTO DEL CONVENIO

El ministro de Estado de Su Majestad Católica y el ministro de Negocios Extranjeros, de Hacienda y Obras públicas de Su Majestad Xerifiana, debidamente autorizados, convienen en las siguientes estipulaciones, con objeto de poner término a las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes de las plazas españolas, así como de facilitar y asegurar el cumplimiento de los Tratados en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas:

Ambos Gobiernos consideran, en primer término, que el régimen que habrá de ponerse en práctica se basa en los acuerdos anteriormente estipulados entre ellos a este respecto, acuerdos que se completan con las disposiciones que a continuación se expresan:

Disposiciones concernientes a la parte ocupada del Rif y a las vicinidades de Alhucemas y Peñón de Vélez.

II

El Majcen confiará al bajá del Campo de Melilla, previsto por el art. 5.º del Convenio de 5 de marzo de 1894, las funciones de un alto comisario para concertarse con un alto comisario español, a los efectos de la ejecución de los Convenios de 1894 y 1895 entre ambos países. El alto comisario xerifiano será investido sin dilación de los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones y especialmente de la facultad de proponer, previo acuerdo con el alto comisario español, el nombramiento y renovación de los caides y demás funcionarios marroquíes de la región ocupada y de las kabilas de Tamsaman, Beni-Urriagué y Bokkoia. Si la experiencia demostrase la necesidad de extender esta facultad a la kabila de Beni-Itteft, así se hará de común acuerdo entre los dos países. Una vez que el régimen consignado en los Convenios se aplique íntegramente y en términos que correspondan a los comunes intereses de ambos Gobiernos, y una vez que las tropas españolas evacúen el territorio en las condiciones más abajo estipuladas, las atribuciones de los altos comisarios español y xerifiano quedarán determinadas por el párrafo primero de este artículo.

III

En atención a las nuevas necesidades, la fuerza xerifiana prevista por los Tratados se aumentará a mil doscientos cincuenta hombres; se organizará con el concurso de instructores españoles, en armonía con el Reglamento de la Policía de los puertos; tendrá cuadros marroquíes; será autónoma; dependerá directamente de los altos comisarios español y marroquí, que le transmitirán sus decisiones por medio del instructor español correspondiente e informarán al mismo tiempo de ellas a las autoridades marroquíes; se pagará con el producto de la Aduana de Melilla y de las contribuciones e impuestos de las tribus de las regiones indicadas en el artículo anterior. La organización se llevará a cabo en el territorio ocupado. Tan pronto como esté organizado un primer contingente de 200 hombres, se enviará a las vicinidades de Alhucemas, y tan pronto como haya otro igual, se enviará a las vicinidades del Peñón. A medida que se aumente el resto del efectivo de la Policía del Majcen, organizada conforme a los principios antes indicados, las tropas españolas que ocupan una parte del Rif irán disminuyendo. Cuando dicha fuerza del Majcen llegue al efectivo de 1.250 hombres y cuando se la juzgue capaz de velar por la ejecución de los acuerdos entre los dos países, de mantener la seguridad, de facilitar las transacciones mercantiles y, en fin, de hacer seguro el cobro del impuesto y contribuciones, las tropas españolas se retirarán a los límites del territorio español.

IV

El presupuesto de la Policía antes aludida se formará de común acuerdo por los dos altos comisarios y será sometido a la aprobación de Su Majestad Xerifiana. El Gobierno de Su Majestad Católica sufragará los primeros gastos de instalación de la Policía y los que su sostenimiento pudiera irrogar, conforme al presupuesto, hasta que empiecen a percibirse los ingresos previstos en los artículos siguientes, siempre que el coste total de lo que sea menester adelantar no exceda de un millón de pesetas. De esos gastos será reintegrado el Gobierno español en un plazo de trece años con los rendimientos de la Aduana de las vicinidades de Melilla y en esta forma:

Los tres primeros años, el Majcen satisfará únicamente un interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos; cada uno de los diez años siguientes abonará, además de ese interés de tres por ciento anual, una suma de cien mil pesetas. La deuda de que se trata tiene, en lo que se refiere a los rendimientos de dicha Aduana, carácter de preferente sobre cualquier otra.

V

Su Majestad Xerifiana reinstalará la Aduana en las vicinidades de Melilla. El emplazamiento de los puestos de que se componga la línea aduanera se efectuará de común acuerdo por los dos altos comisarios español y marroquí, y los derechos que se perciban no serán otros ni más altos que en cualesquiera otras fronteras del Imperio.

El Gobierno de Su Majestad Católica pondrá a disposición del de Su Majestad Marroquí un empleado del Cuerpo pericial español

de Aduanas con objeto de que intervenga en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etc. Será nombrado por los dos altos comisarios y su nombramiento participará al Majcen. Los umana y adules serán nombrados y relevados por Su Majestad Xerifiana. Para cada nombramiento el alto comisario marroquí le presentará una lista de cuatro individuos, formada de acuerdo con el alto comisario español. Así aquéllos como el interventor español percibirán sus haberes con cargo a la renta de la Aduana.

VI

Para el desarrollo de la prosperidad de la comarca, así como para el objeto a que se refiere el art. III del presente acuerdo, se favorecerá el establecimiento de mercados en los lugares de las regiones mencionadas en el artículo II, donde los altos comisarios lo estimen oportuno, percibiéndose los derechos que se fijen de común acuerdo. Los impuestos Zekkat y Achur se cobrarán según la regla aplicada en el Imperio xerifiano.

La recaudación de los impuestos y recursos del Majcen se efectuará por los umana y caides, con ayuda de un funcionario español, mientras no haya terminado la evacuación. En cuanto a los gastos de administración del territorio, tales como haberes del alto comisario xerifiano, de los umana y otros, se sufragarán con los ingresos dichos. Su total será objeto de una cuenta que se enviará al Majcen y el remanente se entregará al Tesoro xerifiano.

Disposiciones concernientes a las vicinidades de Ceuta.

VII

El Gobierno de Su Majestad Xerifiana se compromete con el de Su Majestad Católica, en razón a las relaciones de buena amistad y vecindad entre los dos países, a no construir fortificaciones, emplazar artillería, realizar obras o trabajos estratégicos o situar fuerzas en cualquier punto que pueda constituir un riesgo o amenaza para Ceuta, así como a evitar que otros lo hagan.

VIII

El caid, previsto por el último párrafo del art. 4.º del Convenio de 5 de marzo de 1894, será nombrado en las condiciones establecidas por el art. 5.º del mismo pacto respecto al bajá del Campo de Melilla, ó sea:

El nombramiento recaerá en quien, por sus condiciones especiales, ofrezca garantías suficientes para mantener las relaciones de buena armonía y amistad con las autoridades de la plaza y campo de Ceuta. De su nombramiento y cese deberá el Gobierno marroquí dar previo aviso al de Su Majestad Católica. Dicho caid podrá por sí mismo resolver, de acuerdo con el gobernador de Ceuta, los asuntos ó reclamaciones exclusivamente locales, y, en caso de desacuerdo entre ambas autoridades, se someterá su resolución a los representantes de las dos naciones en Tánger, a excepción de aquéllos que por su importancia exijan la intervención directa de ambos Gobiernos.

Dicho caid gobernará tan sólo el trozo de la región fronteriza de Ceuta comprendido entre la zona neutral de un lado, y de otro los ríos Rmel y Lit, una línea de la Cudia de Ain Xixa a la de Ain Yir, el camino del zoco el Telata hasta su intersección con el río Laimund y después de este río, que toma los nombres de Mufak, Menizla y Fenidka, hasta su desembocadura. La línea queda indicada en tinta azul en el plano anejo a este acuerdo.

IX

La fuerza prevista por el último párrafo del art. 8.º del Convenio de 5 de marzo de 1894 será de doscientos cincuenta hombres bajo el mando del caid antes mencionado. Este fijará los puntos entre los que ha de repartirse. Para ayudar a la organización de esa fuerza, destinada a asegurar el orden, la tranquilidad y la libertad de las transacciones comerciales en la comarca puesta bajo el nombre de dicho caid, el Gobierno de Su Majestad Católica pondrá a disposición de Su Majestad Xerifiana un capitán, un teniente y cuatro sargentos, cuya designación será sometida al beneplácito del Sultán. Un contrato entre dichos oficiales y sargentos y el Majcen, en términos análogos a los fijados por el art. 4.º del Acta de Algeciras, determinará las condiciones del compromiso de los oficiales y sargentos mencionados y fijará sus haberes, que no podrán ser inferiores al doble de los que disfrutaban en su país. El Gobierno de Su Majestad Católica se reserva sustituir esos oficiales y sargentos por otros, sometidos al beneplácito de Su Majestad Xerifiana y con contratos en las mismas condiciones. Las facultades de los oficiales y sargentos españoles serán las que marca el art. 4.º del Acta de Algeciras.

X

El presupuesto de la fuerza que acaba de mencionarse será formado por el Majcen, ajustándose al que sirva para el Rif. En el millón de pesetas a que se refiere el art. IV de este acuerdo, se entenderán también incluidos los primeros gastos de dicha fuerza.

XI

Una vez creada la Aduana de Melilla y cuando el Gobierno de Su Majestad Católica, en armonía con el art. 103 del Acta de Algeciras, lo pidiera, Su Majestad Xerifiana establecerá en la frontera de Ceuta y en el lugar que de común acuerdo se fije, una Aduana, donde se cobrarán los mismos derechos de importación y exportación que en los puertos. Los ingresos de dicha Aduana se dedicarán primera-

mente, en todos los casos, a los gastos de su administración, al pago de los haberes del caid mencionado en el art. VIII del presente acuerdo y demás funcionarios, y al sostenimiento de la fuerza prevista en el art. IX.

Para ayudar a Su Majestad Xerifiana en la organización y buena administración de esa Aduana, el Gobierno de Su Majestad Católica pondrá a su disposición a un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas, que intervendrá en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etcétera, durante todo el tiempo que ha de durar el reembolso de los gastos militares y navales del Rif. Si por efecto de la creación de la Aduana de Ceuta se produjera con persistencia en los ingresos de las Aduanas de Tetuán y Tánger una baja que pudiera afectar a los intereses de los tenedores de los empréstitos de 1904 y 1910, el Majcen, de acuerdo con el Gobierno español y de concierto con los expresados tenedores, examinará si y en qué medida el producto de dicha Aduana de Ceuta debería contribuir a compensar la baja.

XII

Mientras la Aduana de Ceuta no produzca rendimientos suficientes para el sostenimiento de la fuerza a que se refiere el art. IX del presente acuerdo, Su Majestad Xerifiana proveerá a la diferencia.

Disposiciones concernientes al pago de gastos hechos por España.

XIII

En atención a las circunstancias económicas del Imperio marroquí y como testimonio del interés que el bienestar del mismo inspira, el Gobierno de Su Majestad Católica sólo reclama sesenta y cinco millones de pesetas por los gastos militares y navales hechos en el Rif hasta 31 de octubre de 1910; por los gastos militares y navales efectuados a consecuencia de los sucesos de Casablanca en 1907, y por los socorros prestados a los moros y hebreos refugiados en Melilla desde 1903 a 1907. El Gobierno de Su Majestad Xerifiana se compromete a pagar durante setenta y cinco años la suma anual de pesetas dos millones quinientas cuarenta y cinco mil.

El pago queda garantido, en concepto de preferente: primero, con el cincuenta y cinco por ciento de los impuestos y utilidades previstas por el reglamento minero a que alude el art. 112 del Acta de Algeciras, que correspondan al Majcen; segundo, con el remanente de los productos de la Aduana de Ceuta.

XIV

El importe de las contribuciones mineras que, según el reglamento previsto en el artículo 112 del Acta de Algeciras, hayan de satisfacerse por los contribuyentes mediante entregas en el Banco de Estado, ingresará en éste; pero el ministro de Hacienda de Su Majestad Xerifiana expedirá instrucciones al efecto de que el cincuenta y cinco por ciento de la parte del Majcen se incluya en una cuenta especial a la disposición del Gobierno de Su Majestad Católica, sin que en ningún momento y por ningún motivo el Majcen ni el Banco de Estado puedan retener en todo ni en parte los fondos en cuestión. Un delegado español en el servicio marroquí de minas tendrá derecho, sin inmiscuirse en la administración del mismo, a examinar los registros de peticiones, concesiones, transferencias, declaraciones de caducidad, etc., a cotejarlos con la cuenta especial en el Banco de Estado y a provocar que quien corresponda tome las medidas autorizadas por el reglamento minero para conseguir el pago por los contribuyentes.

Dicho delegado comunicará al Majcen los nombres de los agentes que el Gobierno de Su Majestad Católica designe para el cobro de la parte correspondiente a éste en los demás impuestos y utilidades mineras del Majcen. A fin de asegurar los intereses del Estado español, las atribuciones de estos agentes se fijarán, de común acuerdo, entre los Gobiernos de Su Majestad Católica y de Su Majestad Xerifiana al promulgarse el reglamento de minas, previsto por el art. 112 del Acta de Algeciras y en armonía con el mismo.

Si en el transcurso del año el producto de los recursos dichos llegase a bastar para el pago de la anualidad, el excedente ingresaría, desde luego, en el Banco de Estado, a disposición del Majcen.

XV

En caso de que el Gobierno marroquí conviniera satisfacer anticipadamente todo ó parte de sus deudas con el Gobierno español, se entablarían, al efecto, negociaciones entre los dos Gabinetes.

XVI

En los gastos a que se refiere el art. XIII del presente Acuerdo no está incluido el millón quinientas mil pesetas a que ascienden las mejoras hasta ahora introducidas en el territorio ocupado y que serán cedidas al Majcen, no oponiéndose éste a que pueda ser satisfecho el importe con fondos de la naturaleza de los previstos en el último párrafo del artículo 66 del Acta de Algeciras, por lo que concierne al Rif.

En fe de lo cual los infrascritos han extendido este acuerdo por duplicado en los idiomas español y árabe y lo han firmado en Madrid a diez y seis de noviembre de mil novecientos diez de la era cristiana, y trece Di El Kaada el Haram 1388 de la égriga.

Manuel García Prieto (Firmado).
Firmo este acuerdo a reserva de la aprobación del Majcen xerifiano, acordando ambas partes fijar un plazo de dos meses para esa aprobación, Mohamed El Mokri, que Dios le asista (Firmado).

Chocolates "La Fortuna,"
Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

CASA REAL

NUEVO EMBAJADOR FRANCÉS

A medio día ha presentado solemnemente sus credenciales a S. M. el Rey el nuevo embajador de Francia, M. Leon Geoffroy, que en carroza de gala se dirigió a Palacio, recibiendo en la Plaza de Armas los honores militares de la guardia exterior.

Al estribo del coche iba el caballero de S. M., Sr. Dorado.

Los Reales Guardias Alabarderos cubrían la escalera principal.

El acto se celebró en el salón del Trono, anunciando la presencia en Palacio del nuevo embajador el conde de Pie de Concha.

Su Majestad el Rey ocupaba un sillón del Trono. Vestía uniforme de Artillería, cruzado el pecho por la banda de la Legión de Honor.

Detrás, de pie, estaban los jefes de Palacio, y a la derecha, cerca de las gradas, el Gobierno, excepto los ministros de Hacienda y de la Guerra, y los Grandes de España señores duques de Mandas, Baena, Bivona, Conquista, Alba y Tovar; marqueses de la Romana, Santa Cristina, Miravalles, Rafal y Quirós, y condes de Almodóvar y Heredia Spínola.

Enfrente estaban la oficialidad de Alabarderos y de la Escolta y los gentileshombres y mayordomos de semana.

DISCURSO DEL EMBAJADOR

Seguido de todo el personal de la Embajada, entró M. Geoffroy, que vestía uniforme de diplomático, y ante el Monarca leyó en francés el siguiente discurso:

«Señor:
Tengo la honra de elevar a manos de Vuestra Majestad las cartas que me acreditan como embajador de la República Francesa cerca de vuestra augusta persona.

Es para mí gran honor y misión muy halagüeña la de ser llamado a representar a mi país cerca de un Soberano, cuyos sentimientos hacia nosotros son conocidos de todos en Francia, sentimientos de los cuales sabe Vuestra Majestad la reciprocidad respetuosa.

Vuestra Majestad ha de permitirme le diga que cuento, ante todo, con su benevolencia para facilitar mi cometido, y puede creer que por mi parte mi mayor deseo es fortificar más, si cabe, la amistosa inteligencia que existe entre nuestros dos países, contribuyendo así, en la medida de mis fuerzas, a la misión común que les está asignada en el mundo.

Unidas por la vecindad y por la afinidad de razas, que hacen fáciles y naturales las relaciones recíprocas en todos los órdenes, España y Francia persiguen en cordial colaboración una obra de civilización y de progreso. Estoy seguro de que los esclarecidos hombres de Estado que rodean a Vuestra Majestad querrán ayudarme en mis esfuerzos.

Interpreto los deseos del señor Presidente de la República y de su Gobierno al expresar a Vuestra Majestad la confianza que esperan ver estrecharse todavía más los lazos que unen a los dos países vecinos y amigos.

Tengo, asimismo el encargo del Sr. Fallières de expresar a Vuestra Majestad los votos que hace por vuestra felicidad personal, la de Su Majestad la Reina, la de la Familia Real de España y por la prosperidad del Reino.»

CONTESTACION DEL REY

S. M. se dignó contestar en castellano en estos términos:

«Señor embajador:

Las palabras que, en nombre de M. Fallières y en el vuestro propio, habéis pronunciado al entregarme la carta que os acredita como embajador de la República Francesa en esta corte, me causan viva complacencia: las recibo, agradecido, como testimonio que son de cordial correspondencia a mis sentimientos y los de la Nación española hacia un país unido al nuestro por vínculos de vecindad y de origen, por lazos de amistosa inteligencia y por intereses que hacen a España y a Francia solidarias en una obra de progreso y de paz.

Las distinguidas cualidades que os adornan son una prenda de la eficacia y celo que aportaréis a la tarea de estrechar todavía más, si cabe, las íntimas relaciones por ventura existentes entre los dos pueblos y de conservar la recíproca confianza que ambos colaboran en la vía que juntos prosiguen.

En esa seguridad me complazco en ofrecer os mi más sincera ayuda y la de mi Gobierno.

Expresado así—os lo ruego,—señor embajador, al Presidente de la República Francesa y manifestadle cuán reconocido quedo a sus gratos votos y cuán fervientes los hago, a mi vez, por su dicha y por la prosperidad de Francia.»

Terminado el acto oficial, el Monarca bajó del Trono y conversó con M. Geoffroy, para quien tuvo frases amables, así como para el pueblo francés y M. Fallières, Presidente de la República.

El nuevo representante de Francia cumplimentó luego a las Reinas doña Victoria y doña María Cristina, que estaban, respectivamente, acompañadas de la condesa de Gavia y duquesa de Tovar.

Tanto al entrar como al salir de Palacio, la música de Alabarderos tocó la Marcha Real Fusilera.

Visitas oficiales.

A la una próximamente, y después de la recepción en Palacio, el embajador francés marchó al ministerio de la Gobernación, donde le esperaba el Presidente del Consejo, de uniforme.

En el pórtico de dicho ministerio se encontraba un piquete de la Guardia Civil, quien rindió los honores correspondientes, tanto al entrar como al salir el embajador.

Breve fué la visita, marchando después al

ministerio de Estado y cumplimentando al señor García Prieto.

Tanto el Presidente del Consejo como el ministro de Estado devolvieron la visita al embajador, como es de rúbrica.

Además de los Sres. Canalejas y Aznar irán con S. M. el Rey a Sevilla el general Sánchez Gómez, el barón de Casa Davalleros y el conde de Aybar.

También irán a Sevilla los Infantes don Carlos y D. Fernando, figurando en su séquito el marqués de Hoyos, el marqués de Zarco y el Sr. Pulido.

En la comitiva de S. M. irá igualmente el Príncipe Raniero de Borbón.

La Corte vistió ayer de media gala por ser día de la Infanta doña Isabel.

La Familia Real comió anoche en el palacio de la calle de Quintana.

Ayer mañana estuvieron allí SS. MM. a felicitar a S. A.

Mentiras y verdades

Son muchas las aguas minerales que se titulan las más litínicas, las más carbonícas, las más alcalinas, las mejores aguas de mesa, Este abuso nos impide dar estos títulos a la renombrada agua de CABREIROA, que cual ninguna los merece en España. Depósito, Arenal, 1, segundo.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Ayer mañana el ministro de Marina, señor Arias de Miranda, ha recibido la Comisión del Ferrol, celebrando una extensa conferencia.

Como no llegaron a un acuerdo, se determinó volver a reunirse esta tarde los obreros, concejales y Empresa.

Las impresiones son optimistas.
*
El ministro de Marina estuvo en Palacio durante la recepción del nuevo embajador francés.

También estuvo en el palacio de la Infanta doña Isabel, felicitándola, pues hoy celebra la augusta señora su fiesta onomástica.

Movimiento de buques.

Salieron de Cádiz, el General Concha; de Tenerife, el crucero francés Du Chayla, y del Ferrol, el transporte francés Doiboenit.

Fondeó en Barcelona el Prosperina.

INSTRUCCION PUBLICA

Asamblea general de Enseñanza.

La Junta organizadora para la Asamblea general de Enseñanza y educación ha acordado prorrogar el plazo de inscripción para tomar parte en las deliberaciones de la misma hasta el 31 de diciembre próximo.

Ha quedado, pues, aplazada la inauguración de la Asamblea, pues el propósito del Gobierno era realizar dicho acto en la segunda quincena del mes de diciembre.

Curaçao Marie Brizard

El mejor digestivo.

Combinación de gobernadores

El ministro de la Gobernación ha sometido a la firma regia los decretos correspondientes a la siguiente combinación de gobernadores:

Nombrando gobernador de la Coruña a don Félix Romero Donallo.
—Idem de Córdoba a D. Fidel Gurrea, que lo era de Alicante.
—Idem de esta provincia a D. Rufino Beltrán, que servía en Córdoba.
—Idem de Almería a D. Ricardo Pérez Girón, que lo era de Palencia.
—Idem de esta provincia a D. Marcelino García Argüelles, que lo era de Jaén.
—Idem para esta provincia a D. Jesús López, que estaba nombrado para Gerona.

PENSIONES MILITARES

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la primera quincena del mes de noviembre de 1910 y que, con arreglo al artículo adicional de la ley de 22 de julio de 1891, deben publicarse en la «Gaceta de Madrid»:

Doña Enriqueta Navarro Recuerda, 1.125 pesetas; doña Elvira Martín Arraras, 1.200; doña Liboria Romeo Grajales, 1.650; doña Ramona Bustillo Moncalián, 625; doña María del Rosario Sánchez Cuesta, 625; doña María del Carmen Berenguer Lorca, 1.650; D. Francisco Pérez Marín y hermanas, 625; doña María del Carmen Bermúdez López, 1.125; doña Josefa Peñalver Vega, 1.125; doña María de la Concepción de la Torre Segrelles y hermana, 1.125; doña Juana Borderas Callen, 625; doña Teresa González García, 1.125; doña Isabel Martí Almudéver, 625; doña Estefanía López Ons, 400; doña Victoria de Sancho Ferrando, 2.250; doña Concepción Riego Busquets, 470; doña María Engracia Escobar Torres, 1.725; doña Guersinda Abril Alarcón y entenadas, 470; doña María del Consuelo Argués Jover, 625; doña María de la Asunción Botllán Naya, 1.200; doña María de los Desamparados Tosantos Micó, 3.750; doña Concepción Antuñez Ballina, 625; doña María de la Concepción Vega Fernández, 470; doña Valentina Pérez Chamorro y hermana, 625; doña Juana Granell y Palmer, 625; doña Amalia Fernández Rodríguez, 400; doña Elvira Trilla Pérez, 1.125; D. Francisco Mazarredo González de Mendoza, 375; doña Josefa Oliva Mayol, 1.125; D. Eugenio Ibáñez Estrada y hermano, 833,33; D. Dámaso Ojeda Arratia, 638,75; doña Adelaida Fajardo Almodóvar, conocida por Adela, 1.250, y doña Josefina Gaspar, 1.125 pesetas.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

SABADO 19

A las tres y veinte declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos, hallándose en el banco azul los señores ministros de Marina y Fomento, éste de uniforme.

El Sr. CALBETON sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos de ley sobre contrataciones bursátiles y reforma de la ley de plagas del campo.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto a traer el proyecto de construcción de un ferrocarril de Avila a Salamanca, en su sección de Avila a Peñaranda, ó si, por el contrario, lo dejará a la iniciativa particular.

El ministro de FOMENTO ofrece el apoyo del Gobierno para cualquiera proposición en este sentido.

Los Sres. MALDONADO y PULIDO se adhieren a la petición del Sr. Sánchez Albornoz.

El Sr. LA CIERVA pide la reforma de horario de los trenes de Granada y Almería. Se entra en el

nando la demolición de las obras del Convento de Jesuitas de la calle de Caspe, de aquella capital.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA explica con toda claridad cómo el juez de Barcelona ha procedido legalmente, una vez que se ha fundado en el artículo 172 de la ley Municipal.

Y me preguntaba el Sr. Iglesias: ¿Qué puede hacer el Ayuntamiento? Y yo contesto a su señoría que al Ayuntamiento lo que corresponde hacer es mostrarse parte en el proceso.

Y no entro en el fondo del asunto, porque no lo conozco ni creo que deba hacerlo ahora.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) rectifica, diciendo que las obras se hicieron a espaldas del Ayuntamiento, sin previo acuerdo de éste, y pide responsabilidad para el juez instructor.

El Sr. MENCHETA asegura que la opinión no está en Barcelona alarmada con motivo de este asunto.

«Yo paso—añade—por delante de ese edificio muchas veces, y nada me hace nadie. Verdad es que yo tampoco he de ir a atacar a los jesuitas.»

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que no quiere ahora discutir el fondo del asunto; pero debe defender al juez, porque el art. 172 de la ley Municipal es terminante. Lee dicho artículo, y se ve que el juez se ha atendido a él.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) truena contra el juez, asegurando que es un instrumento de los jesuitas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA protesta y defiende al juez cumplidamente.

El ministro de la GOBERNACION declara que si el Ayuntamiento se creía perjudicado, debió acudir al gobernador civil.

El Sr. SORIANO, después de asegurar que los frailes de Portugal arrojaron bombas, dice que lo mismo puede ocurrir en España.

Pregunta al presidente del Consejo la razón de haber sido denunciado *El Guadalete*.

Termina anunciando una interpelación al ministro de la Gobernación sobre Consumos.

El presidente del CONSEJO contesta que ignora las razones por las cuales ha sido denunciado ese periódico, pues no interviene en eso, porque tiene ya la resignación suficiente para aguantar las exageraciones de ciertos periódicos.

El ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación anunciada.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) se hace eco de noticias que ha recibido de Sabadell. Le asegura que la fuerza pública ha realizado actos que han ocasionado heridos, procediendo como si Sabadell estuviera en estado de guerra.

En general, se ha quejado de la situación anormal de Sabadell para aquellos trabajadores.

El presidente del CONSEJO ruega al señor Iglesias que dé los nombres de los heridos, porque el teniente coronel de la Guardia Civil de Sabadell le ha manifestado hoy mismo que no había heridos; que la normalidad se iba restableciendo; que los patronos han abierto cartillas del Monte de Piedad, y que pueden retirarse parte de las fuerzas de aquella población.

Respecto a los demás hechos declara que allí no hay estado de guerra, y procurará enterarse de lo ocurrido.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): No puedo darle los nombres a S. S., porque la experiencia me ha demostrado que después vienen las represalias con los trabajadores. Claro que yo respeto las garantías que S. S. me diera; quizás pusieran a cubierto a esos trabajadores por ahora; pero es muy problemático que no les librasen para el porvenir.

Rectifican ambos, insistiendo en sus juicios y apreciaciones.

El Sr. GARRIGA pide al ministro de Estado que, si no hay inconveniente, dé noticias del convenio celebrado con Marruecos.

El ministro de ESTADO, después de pronunciar breves palabras, da lectura al convenio íntegro, que en otro lugar publicamos.

Al terminar la lectura, aplaude la mayoría.

El marqués de FIGUEROA pide al Presidente del Consejo una declaración acerca de la provisión de los distritos vacantes, y lee unos telegramas con noticias de delegados enviados por los gobernadores a pueblos de esos distritos.

El ministro de la GOBERNACION justifica lo hecho por los gobernadores a que afectan los telegramas.

El Sr. LERROUX quiere hablar hoy acerca de la fiesta militar que el lunes ha de celebrarse en Sevilla; pero no lo hace por estar ya fuera de la hora reglamentaria. Y lo siente, porque el Sr. Canalejas se hallará en Sevilla en dicho día.

El Presidente del CONSEJO: Tendré el gusto de acudir a la Cámara el lunes a primera hora para atender a S. S.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

SABADO 19

Ocupa la presidencia el conde de Romanones a las tres y diez, y declara abierta la sesión.

En el salón, unos treinta diputados.

El banco azul, desierto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MOROTE (D. José) se hace eco de unos rumores, en virtud de los cuales se trata de sacar parte de las fuerzas de Artillería de Granada para trasladarlas a Córdoba, y ruega al ministro de la Guerra que haga una declaración que acalle dichos rumores.

Formula también brevemente un ruego al ministro de Hacienda.

La Mesa promete poner ambos ruegos en conocimiento de los respectivos ministros.

El ministro de la GOBERNACION contesta a un ruego formulado días pasados por el Sr. Argüelles, respecto a un expediente del Ayuntamiento de Parres.

El Sr. ARGUELLES vuelve a ocuparse del expediente. Resulta que se trata de un expediente de quintas que se formó porque en el pueblo de Parres (Oviedo) no habían incluido a todos los quintos, como ha ocurrido casi siempre en Asturias. La Dirección de Administración local devolvió el expediente por no estar en forma, y el gobernador de Oviedo delegó en un ex secretario del pueblo.

De este individuo se queja amargamente el Sr. Argüelles, porque no era a propósito para desempeñar las funciones que se le encomendaban.

Con este motivo, y por el hecho de haber sido procesados el alcalde y secretario del mencionado pueblo, dice el Sr. Argüelles que con esos procedimientos se llegará a conseguir que las personas honradas no quieran ser concejales, por no estar a merced de malos que puedan llevar fajín. (Palabras textuales.)

El Sr. AZZATI: ¡Y aun se quejan del lenguaje de los radicales!

El Presidente de la CAMARA llama al orden al diputado conservador, y éste declara que ha hablado en término generales.

El ministro de la GOBERNACION: Más fácil será que ocurra lo contrario; que las personas honradas no quieran gastar fajín por no tener que luchar con malos que aspiran a concejales.

Después explica lo relativo al expediente.

Los Sres. PI Y ARSUAGA, DOMINGUEZ ALFONSO y MOROTE se ocupan de la división electoral de Canarias, pidiendo el primero que cada una de las islas menores del archipiélago canario tenga un representante en Cortes, a lo cual se oponen los otros dos señores.

El ministro de la GOBERNACION contesta a los tres señores diputados, que en estos momentos está abierta una información para hacer el arreglo, porque cuando se hizo la actual división electoral, Madrid, por ejemplo, tenía 400.000 almas, y le correspondían ocho diputados. Cuando se termine el nuevo arreglo, Madrid habrá de tener 12 diputados.

El Sr. MOROTE rectifica, manifestando que la tendencia en todas partes es a reducir el número de diputados.

El Sr. AZZATI, después de declarar que no tiene queja del gobernador de Valencia, se ocupa de las corridas de vaquillas, sobre cuya prohibición ningún gobernador se ha atrevido a resolver energicamente.

Con motivo de las corridas de vaquillas de Carlet, se ocupa de la necesidad de prohibir este espectáculo, impropio de país civilizado.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que el Sr. La Cierva dictó una disposición prohibiendo las capeas, y que él ha hecho cuanto ha estado de su parte para que se cumpliera esa disposición ministerial.

El Sr. MENCHETA se adhiere al ruego del Sr. Azzati.

El Sr. PEDREGAL pide al ministro de la Gobernación la reposición de unos concejales de un pueblo de su distrito.

El ministro de la GOBERNACION promete hacerlo.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) se ocupa de un auto del juez del distrito de la Universidad de Barcelona, en virtud del cual ha sido suspendido el acuerdo de aquel Ayuntamiento, orde-

en contradicción con sus mismos principios y doctrinas.

El Sr. RIVAS MATEO: Es preciso establecer una distinción entre la religión católica que ensalza y las Ordenes religiosas que son excesivas en España, según el orador.

Y es preciso—exclama—arrancar al niño de las manos del fraile, para el bien de la Patria.

Los carlistas é integristas protestan, y los republicanos les corean.

El Sr. LLOSAS: Como S. S. es boticario, es aficionado a las recetas. (Grandes risas.)

El Sr. RIVAS MATEO: El Gobierno con este proyecto trata de evitar que entren en España los detritus de otros países.

Nuevas protestas y risas.

El Sr. FELIU: Esa es otra receta de su señoría.

El Sr. SORIANO: S. S., Sr. Rivas, debe volver a estos bancos, de donde salió.

El Sr. RIVAS: El año 1901, el marqués del Vadillo, en una sesión del mes de julio, contendiendo con el Sr. Francos Rodríguez, decía que en España había exceso de Ordenes religiosas.

El Sr. NOUGUES: ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! (Grandes risas.)

El Sr. RIVAS continúa su discurso en medio de las protestas de las minorías carlista é integrista y de las risas de los republicanos y liberales.

Habla el Sr. RIVAS de que los frailes extranjeros no pueden tener patriotismo, y el Sr. Salaberry protesta.

El Sr. SORIANO: Callaos, que los carlistas saquearon a Cuenca, y no debían tener derecho a sentarse aquí.

Después de rectificar brevemente el señor SANCHEZ MARCO, vuelve a intervenir el Sr. SALABERRY, pronunciando un fogoso y elocuente discurso, matizado de frases jocosas, que hacen pasar un buen rato de risa a la Cámara.

El Sr. ZULUETA (D. Luis) consume el cuarto turno en contra del proyecto, pronunciando un interesante discurso, oído atentamente por la Cámara.

El Presidente del CONSEJO hace el resumen del debate.

Elogia el discurso del Sr. Zulueta, porque opina que el Parlamento no es lugar a propósito para cuchufletas y risas, sino lugar agosto, donde se viene a exponer ideas, criterios, soluciones para las cuestiones de Gobierno que interesan al país.

Me preguntaba el Sr. Zulueta qué he hecho en los nueve meses de Poder.

Pues en esos nueve meses he procurado robustecer el partido liberal, engendar un partido, que si no es todavía lo que debe y puede ser, desde luego el engendro no es un feto.

Y esto ya es algo.

Después explica cómo tuvo que preparar las elecciones y los presupuestos.

Y he dedicado muchas noches de vigilia a cuestiones internas de la política, de cuya solución dependen muchas cosas en las naciones.

Por lo que a los presupuestos afecta, en los cuales hay gérmenes de vida, no es posible desconocer que estarán en la «Gaceta» mucho antes de lo que era costumbre en nuestro país.

Para mí es una vulgaridad decir que soy un prisionero de las izquierdas. A lo más, podré ser un prisionero de una doctrina y de mi propia historia democrática, porque he rendido siempre fervoroso culto a la libertad de conciencia.

Es una temeridad pretender separar del ser humano la parte ética del mismo. Porque en todo se alienta el espíritu religioso; pero este ser no puede moldearse con arreglo a una regla oficial.

No he dicho que el católico no es religioso, no. No lo he dicho nunca. Pero el que sea sólo católico exteriormente, por enamoramiento de la forma, de la parte externa, sin que en su alma aliente el espíritu religioso, es de ese tipo que no es religioso.

Habla de su real orden sobre los signos exteriores del culto, para decir que era perfectamente constitucional, y que si aquí se juzgó con el odio, oscurecedor del juicio, en el Extranjero sirvió para echar abajo una serie de creencias equivocadas acerca de la superstición española.

Y vino después la ley de la substitución del juramento, que es otro de los actos de este Gobierno.

Y hemos traído esta ley del Candado y después vendrá la de Asociaciones.

Declara que esta ley será obra suya, porque él es en este asunto el más responsable.

«Cuando yo acepté el Poder dije, a quien debía decir, que me proponía resolver este asunto jurídicamente, y he de resolverlo.

Y trabajo yo mismo en redactar esa ley. Si cuando la traiga soy derrotado, me retiraré, porque en política se pagan con la caída los fracasos. Si triunfo, el triunfo será vuestro. Pero el problema será planteado, no para que se resuelva en unos días, ni en unas semanas; esa ley requerirá muchos meses de discusión, tal como he de redactarla.»

Después declara que se ocupa de la transformación de la vida local y muy especialmente de la substitución de los Consumos.

«Pero hace falta que me déis tiempo. Porque el gran Castelar dió tiempo a Sagasta para que resolviera el problema del sufragio universal.

Y si Sagasta valla mucho más que yo, ¿por qué no habéis de darme tiempo a mí, que valgo mucho menos?»

Se refiere a otros problemas de orden social que aspira a resolver con proyectos de ley, porque todo quiere resolverlo en el Parlamento, con ayuda de todos. Y en estos problemas—dice—me ayuda el gran Azcárate.

Pero para todo esto se necesita tiempo, y yo os digo que estaré mucho tiempo en el Poder, porque todas esas cosas necesarias no se pueden hacer en nueve meses. En cinco años podré resolverlo todo; en nueve meses, no.

Pasa a justificar la ley del «candado», que era absolutamente necesaria.

Los carlistas é integristas me amenazan

con una obstrucción, y yo os digo: «Respeto vuestra debilidad, porque solo está Pablo Iglesias y acudo a discutir con él, y busco su opinión y respeto su criterio. Porque si no lo respetara, faltaría al respeto del Parlamento. Pero yo os digo que es inútil vuestra obstrucción, porque la ley ha de ser aprobada, de día ó de noche, este mes ó el que viene; pero antes de que se cierre el Parlamento, porque me es necesaria para gobernar, porque es la esencia de mi criterio.»

En párrafos elocuentísimos prueba de modo concluyente que las Ordenes religiosas están en número excesivo.

No es posible seguir al Sr. Canalejas en su maravilloso discurso, cuyos párrafos arrebatadores son estrepitosamente aplaudidos por toda la Cámara, excepto por los reaccionarios.

Después de tratar del aspecto moral del problema, en una transición maravillosa exclama: «¿Pero qué digo? Si casi me da vergüenza, si olvidaba que estoy hablando en un Parlamento. Esa es la cuestión moral; aquí sólo se puede tratar de la cuestión jurídica, y una cuestión de jurisdicción es la ley del «candado». (Grandes aplausos.) Yo puedo ir a Roma; pero no a Canosa, porque esta mano débil empuña un cetro, que representa energía, fuerza, prestigio, poder, y no tiene por qué humillarse en Canosa, sino luchar en Roma.» (Grandes aplausos.)

A los diputados carlistas é integristas les dice:

«Queréis que os considere como prelados? ¿Queréis que os haga prelados? Ya lo soy. Imitad a vuestros hermanos del Senado; imitad a los prelados de la otra Cámara, que discutieron, pero no obstruyeron, porque alejaron toda pasión.»

Declara que quiere negociar con Roma, reanudar las negociaciones; pero para ello necesita la ley del «candado», como medio preventivo. Y si en dos años no se aprueba la ley de Asociaciones, ningún otro partido liberal podría gobernar, porque no le dejaríamos nosotros.

Promete también para en breve la ley de Enseñanza, y para el próximo año un presupuesto en que venga reformada toda la materia tributaria.

Vuelve a hablar de la ley del «candado», y el Sr. FELIU dice:

«Pretendemos que se suspenda esta ley hasta que haya concordancia con Roma.»

El presidente del CONSEJO: S. S. es más papista que el Papa y más prelado que los obispos. S. S. tiene la responsabilidad de sus actos; pero algún día le atormentará su responsabilidad.

Estoy dispuesto a discutir con todo el que me tome en serio; al que quiera discutir conmigo en broma, le despreciaré. (Grandes aplausos.)

A las ocho y treinta y cinco se levanta la sesión.

ORDEN DEL DIA

Ley del Candado.

Consumo el tercer turno en contra el señor SANCHEZ MARCO.

En su opinión, este proyecto de ley se propone atenuar la influencia social de la Iglesia, restringiendo sus medios de acción, con lo cual se atenta gravemente a sus derechos. (Ocupa la presidencia el Sr. Rosales.)

Pone de relieve el diputado integrista la abnegación de los individuos pertenecientes a las Comunidades religiosas.

Muchos, muchísimos españoles profesan intenso amor a las Ordenes religiosas.

Protesta de las amenazas formuladas ayer por el Sr. Canalejas.

Los prelados son terminantemente opuestos a esta ley.

El Sr. CANALEJAS: ¿Qué enmiendas han presentado los obispos a la ley en el Senado?

El Sr. SANCHEZ MARCO: Porque son opuestos en absoluto no han presentado enmiendas.

Repite los argumentos expuestos ya por otros oradores al combatir el proyecto.

Con este proyecto, el partido liberal se pone

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo estuvo despachando ayer con S. M.; pero su permanencia en la Cámara regia fue breve, en atención a que momentos después había de celebrarse en Palacio la presentación de credenciales del nuevo embajador francés en esta corte.

Ese intervalo de tiempo lo aprovechó el señor Canalejas para acudir al palacio de la Infanta Isabel y felicitar a la egregia dama con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica.

Terminada la ceremonia a que aludimos en el regio Alcázar, el Sr. Canalejas se dirigió al ministerio de la Gobernación, en donde recibió la visita del embajador francés, a quien se le tributaron, tanto a la entrada en dicho departamento como a su salida, los honores debidos, y también tuvo la visita del Mokri.

Habló el Presidente breves instantes con los periodistas.

Les dijo que las Comisiones que han venido del Ferrol, juntamente con una representación de la Constructora Naval Española, se avistaron ayer con el ministro de Marina, a fin de estudiar una fórmula que ponga término satisfactorio a la huelga surgida en aquel Arsenal.

Manifestóles después que, como ya había anunciado, el lunes saldría con el Rey y el ministro de la Guerra para Sevilla, y que durante su ausencia se suspendería en el Congreso la ley del Candado, y que en el Senado continuaría suspendido el debate sobre el proyecto del servicio militar obligatorio.

Hoy piensa el Sr. Canalejas reunirse en el ministerio con el general Aznar y los senadores que componen la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre servicio militar obligatorio, para hacer un examen minuciosísimo de las enmiendas presentadas al mismo, y ver cuáles de ellas pueden aceptarse.

Un periódico ha acogido la especie de que a la tirante que supone existe en nuestras relaciones con el Vaticano, respondería el Rey de España, a manera de represalia, haciendo una visita al Rey Victor Manuel.

Lo ha negado el jefe del Gobierno del modo más terminante, y ha dicho que el haberse acordado por el Gobierno español la concesión de un crédito importante con destino a los gastos que ha de originar la representación que España envíe a la Exposición que organiza Italia, no puede prestarse a motivo para que se lance tal especie.

El ministro de Fomento ha leído en el Senado el proyecto de ley que reforma la relativa a plagas del campo.

Tiende a subsanar lo que se estima por la práctica digno de modificarse en la ley vigente.

Acopla los nuevos Consejos provinciales y reorganiza las Juntas locales de defensa, dando participación a los gobernadores y a los alcaldes.

Suprime el impuesto sobre los viñedos atacados ó no por la filoxera.

Establece la recaudación de un pequeño impuesto para defensa contra las plagas, en el caso de que éstas se presenten y ataquen las que existan.

Dispone asimismo la exención del pago de contribuciones en parte de los casos a que se refiere el art. 45 de la ley vigente, quedando vigentes los beneficios de exención a las nuevas plantaciones que se hagan con variedades ó híbridos de vides americanas, árboles y arbustos frutales ó forestales.

Otras variaciones del proyecto tienden a hacer la ley más justa y de más fácil realización.

También ha leído el Sr. Calbetón el proyecto de ley referente a la contratación bursátil y a los agentes de cambio y corredores de Comercio.

He aquí sus capitales disposiciones:

En lo sucesivo no se harán nuevos nombramientos de corredores de Comercio para las plazas mercantiles donde haya Bolsa.

Los que existan en ellas conservarán sus derechos y funciones, y sus plazas se amortizarán a medida que vayan vacando.

Estos corredores de Comercio tendrán preferencia para ser nombrados agentes colegiados de Cambio.

Los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa no tendrán más de 50 colegiados para la plaza de Madrid y de 25 para cada una de las demás de España donde haya Bolsa oficial.

Si hay exceso, éste se irá amortizando a medida que ocurran vacantes.

Para obtener en lo sucesivo el nombramiento de agente de Cambio, colegiado ó libre, será condición precisa, además de las previstas en las leyes, la de haber sufrido un examen de aptitud el aspirante ante la Junta Sindical.

Al primer Consejo de ministros que se celebre llevará el de Fomento su ponencia en el expediente para sacar a subasta la construcción del ferrocarril de Valencia a Madrid.

El Sr. Lerroux ha conferenciado por la tarde con el Sr. Canalejas, habiendo tratado del ruego que recientemente hizo al Gobierno para que se diera una amnistía que comprendiese los delitos políticos y de imprenta y concediera además un indulto para los prófugos del Ejército.

El Sr. Canalejas le ha dicho que no es opuesto a esa amnistía que se pretende; pero para ello tiene que contar con la actitud de las diferentes fuerzas parlamentarias que colaboran en la obra legislativa, y que de no encontrar en ellas obstáculos insuperables, cosa que no espera, puede considerarse un hecho la presentación del oportuno proyecto de ley, porque sus aspiraciones, como su intención respecto de ese particular, han ido siempre encaminadas a la benevolencia.

Acercas de un indulto de prófugos ha manifestado que en sus propósitos está darlo; pero incorporándolo a la ley de servicio militar obligatorio.

El ministro de Marina visitó anoche al señor Canalejas para darle cuenta de la conferencia que con él había celebrado la Comi-

Nuestras servicios de Turismo y Viajes

El invierno en Málaga.

Tenemos en España una estación invernal que rivaliza con la Costa Azul y con las orillas del Nilo. Esta estación es Málaga, la perla de Andalucía.

En Málaga no hay invierno. El Mediterráneo, que besa sus playas, amoroso, le ha desbordado para siempre. En Málaga son desconocidos los cambios bruscos de temperatura. No hay heladas, no hay nieves, no hay frios. Y no se diga que exageramos. Vayan a Málaga los que no nos crean. Contemplen allí la esplendorosa vegetación tropical que adorna sus paseos y rodea los publicillos de su Hoya incomparable, y comprenderán que sólo en una comarca en donde se goce de primavera eterna pueden desarrollarse, espléndidos, la palmera y el naranjo.

Téngase por seguro. Aquellas personas a quienes moleste ó perjudique el invierno, deben ir a Málaga.

Para facilitar la estancia en esta población de aquellos de nuestros lectores que deseen ir a ella, nos hemos puesto de acuerdo con la Dirección del Regina Hotel, establecimiento magnífico, dotado de todos los adelantos exigibles, el cual les hará, sobre sus precios corrientes, un 5 por 100 de rebaja.

En nuestras oficinas de Turismo y Viajes Prácticos daremos sobre Málaga y su clima y el Regina Hotel cuantos datos se nos pidan.

ESPAÑOLES FALLECIDOS

Los cónsules de España participan al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

En Montevideo, Antolín Calderón.

En Buenos Aires, Francisco Bao Gazalla, natural de Fraiias (Lugo); Manuela Remuñán, Antonio Taboada, José Bieijo Ríos y Manuel Inarieta.

CUERPO DE INVALIDOS

Ayer mañana se ha celebrado en la iglesia de San Nicolás función solemne, conmemorativa de la fundación de este Cuerpo, por todos conceptos digno del cariño y respeto de la Patria.

El eminente orador sagrado D. Luis Calpena pronunció un discurso notable, como todos los suyos, rebosando patriotismo y entusiasmo por la Corporación a quien se dirige, tratando de su institución y de los últimos invalidos que han ingresado recientemente en el benéfico y patriótico cuartel, con motivo de la guerra de Melilla.

Sería prolijo enumerar los nombres de los jefes y oficiales que han asistido al acto; sólo si diremos que la fiesta ha resultado sencilla, severa y solemne, y que su organización nada ha dejado que desear.

El Sr. Calpena ha sido muy felicitado por su hermoso discurso.

Este diario no pertenece al Trust.

sión mixta de representantes de obreros y entidades interesadas en la huelga del Ferrol.

Según el Sr. Arias de Miranda, dichos representantes se expusieron puntos de vista que podrán facilitar el arreglo del asunto, en el cual hay ya bastantes extremos satisfactoriamente resueltos.

Terminada la sesión del Congreso, fué objeto, primero allí y después en los círculos políticos, de muchos y muy favorables comentarios el discurso pronunciado por el señor presidente del Consejo de Ministros como resumen de la totalidad en el debate de la ley del «candado».

Tanto por la forma, grandilocuente y tribunicia, como por el fondo, de razonamientos contundentes y de juicios argumentados, el Sr. Canalejas aquilató ayer una vez más sus dotes de orador extraordinario y de estadista a la moderna.

Los aplausos de la mayoría fueron ayer más justos que nunca, y ha de tenerse en cuenta que son muchos los que en esta etapa parlamentaria lleva recibidos el ilustre político, lo mismo de sus amigos que de sus adversarios.

Lo delicado del asunto y el tacto especial con que el Sr. Canalejas supo rehuir todo rozamiento con los elementos de la derecha, para discutir serenamente en el terreno de los principios, le acreditan de gobernante serio y energético, y son prenda segura de la firmeza con que se propone realizar el programa que tiene anunciado, programa en cuya realización no puede existirse—porque no se le exigía a otros gobernantes, como oportunamente recordó—la rapidez ni la imprevisión en tarea tan ardua y compleja.

En este mismo sentido expresábase anoche muchos hombres públicos distanciados del Sr. Canalejas en las ideas. En la sesión fué aplaudido calurosamente, en distintas ocasiones por los mismos republicanos, y después felicitado por todos los elementos de la Cámara.

Puede, pues, señalarse la jornada de ayer como una de las más interesantes del Parlamento español.

No hay que perder la esperanza

Los enfermos de las vías urinarias, aunque su dolencia date de muchos años, deben probar las aguas de La Alameda (Guadarrama), de las más radioactivas de España, seguros de que con su uso constante hallarán su curación. Están indicadas también para el reuma gotoso, cólicos biliares y la obesidad. Carmen, 36. Teléfono 2.046.

CONFERENCIA INTERESANTE

La anunciada conferencia que dará en el Ateneo, sobre «La Iglesia y la política», nuestro querido amigo y compañero el ex director de El Labor, D. Martín D. Berrueta, y que tanto interés ha despertado, por la actualidad del tema y por los comentarios a que dió origen el artículo «Con la Iglesia, sí» (base de esta conferencia), escrito por el distinguido catedrático los días de mayor efervescencia religiosa, se celebrará el martes próximo, a las siete de la noche.

Son muchos los políticos y periodistas que acudirán a oír al Sr. Berrueta, persona competente y de gran autoridad en estas cuestiones.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Londres la respetable señora madre de nuestro amigo D. Carlos Clayton Ray y Bicknell, representante general en España de la Sociedad The French Asphalt Company. Reciba el Sr. Clayton Ray la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que acaba de experimentar.

LA MILITAR, Agencia funeraria, se ha trasladado a la calle de Claudio Coello, número 27. Teléfono 149.

La Soledad, Desengaño, 10. Serv. fúnebres

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

GUISANTES TREVIANO

Preparados sin color artificial.

TABACOS HABANOS «CASTANEDA»

Abrigos señora, piel nutria, torro seda, un metro largo, 200 ptas. Medina, Carmen, 10.

Preparación próximas oposiciones médicos militares. R.: Casa Vidal, Atocha, 96.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela de Declamación del Conservatorio el notable actor D. Enrique Sánchez de León, con carácter interno.

Ha sido un acierto de Julio Burrell, pues pocos actores reúnen condiciones tan recomendables para esa plaza, lo cual hace esperar que pronto se confirme el nombramiento con carácter definitivo.

Nuestro particular amigo el diputado a Cortes D. Mariano Ordóñez acaba de sufrir una irreparable pérdida.

Su hija menor, Julia, encantadora criatura que era la alegría de su hogar, ha fallecido, dejando sumidos a sus padres en uno de esos dolores que no admiten otro lenitivo que el del tiempo.

Nosotros, evitando aplicar vanas frases de consuelo a un dolor tan profundo, nos asociamos sinceramente al duelo del Sr. Ordóñez y de su apreciable familia.

La Sociedad Artístico-musical de Socorros Mutuos celebrará el próximo martes, en la iglesia del Carmen, una solemne función religiosa en honor de Santa Cecilia, ejecutándose un selecto programa musical.

Ayer fueron remitidos a la aprobación del gobernador los presupuestos municipales del Interior y del Ensanche, aprobados el jueves último por la Junta municipal.

LOS TEATROS

LA INAUGURACION DEL ESPANOL

Si la nueva Empresa del Teatro Español hubiera de continuar con la compañía que ahora tiene, no hubiera valido la pena de inaugurar la temporada. Por fortuna, Rosario Pino dará algunas funciones; más adelante vendrá Morano, y luego Borrás. El verdadero apuro será cosa de un mes. Si para luego se completa la compañía, bien podemos tener algo de paciencia para juzgar la labor del nuevo empresario; un mes o algunos meses de espera suponen poco en un negocio teatral contratado para cinco años. Además, esta interinidad no ha dependido de la voluntad del doctor Madrazo, ni de Ramos Carrión, que han hecho proposiciones a todas o casi todas las ilustres figuras del arte dramático que se hallaban en condiciones de disponibilidad. Rosario Pino sería quien podría salvar ahora a la Empresa del trance en que se halla. Con ella, Morano, Matilde Rodríguez y Rubio, quedaría, por lo menos, un cuadro de comedia excelente.

La impresión de la primera noche no ha sido, ni podía haber sido, completamente satisfactoria. Cierto que El sí de las niñas y La función de mi pueblo, que figuraban en el cartel inaugural, a modo de homenaje a la memoria de los ilustres madrileños Moratin, Vega y Chueca, tienen, respectivamente, elementos literarios y pintorescos suficientes para entretener al público. Verdad es que la elección de ambas obras hace honor a la habilidad de Ramos Carrión, que ha sorteado el escollo de no tener una primera actriz ni un primer actor de importancia. Lo atractivo del programa nos ha desquitado, en parte, de no pocas deficiencias de la interpretación. La gracia de Matilde Rodríguez en el tercer acto de El sí de las niñas y la gracia de Rubio en La función de mi pueblo, aparte de los momentos felicísimos de observación magistral de Ricardo Vega, han bastado para salvar el honor artístico.

La falta de espacio me impide hoy extenderme algo en los comentarios. Además, ¿para qué divagar? ¿Qué puede decirse de Moratin y de su teatro, después del hermoso, completísimo, admirable estudio que el incomparable Menéndez Pelayo le consagró en sus Ideas estéticas? En aquellas luminosas páginas, Menéndez Pelayo, dando una prueba más de su criterio amplio y expansivo, tras de reconocer los grandes méritos de D. Leandro Fernández de Moratin y de sus dos mejores comedias, El café y El sí de las niñas, lamenta el sectarismo de aquel gran autor y, haciéndole justicia a sus miras artísticas, pide para la dramaturgia más extenso campo de acción y mayor diversidad. Es de esperar que éste será también el punto de vista de la nueva Empresa del Español, a fin de que, junto al drama de ideas o a la comedia de costumbres, no falten las obras psicológicas, novelescas o fantásticas.

Renuncio, en fin, a intentar recrearos ahora con un recuerdo detallado de El sí de las niñas y, cumpliendo mis deberes de fiel informador, debo decir solamente, respecto de la interpretación, que a Matilde Rodríguez siguió Consuelo Badillo en alegría, naturalidad y airoso lucimiento; que tuvo Calle momentos de fortuna y que la Srta. Navarro, en calidad de actriz que empieza, cumplió con mucha discreción.

La función de mi pueblo, sin ser uno de los sainetes donde Ricardo de la Vega llegó a la perfección, igualando o superando al mismísimo D. Ramón de la Cruz, tiene gracia, espontaneidad, color y rasgos de observación felicísimos. Especialmente, el cuadro segundo es delicioso. No ha envejecido. Y conste que la interpretación, en conjunto, fué bastante floja. Matilde Rodríguez, José Rubio y Federico González se distinguieron sobre todos los demás actores, sin que esto quiera decir que hicieran maravillas. La Srta. Velázquez, bellísima Miguel Soler dijo muy bien dos o tres frases. La Sra. Vedia exageró mucho, la Sra. Mendizábal no se distinguió tampoco por su naturalidad y los restantes intérpretes anduvieron medianos.

Esta ha sido la función inaugural. Esperemos La vida es sueño, El zapatero y el Rey, Los bulhos, que para muy pronto se anuncia. A falta de actores, vengan comedias.

CARAMANCHEL

GACETILLAS

Teatro Real.—Mañana domingo se pondrá en escena por la tarde la ópera de Verdi Otelo, en la que toma parte el eminente tenor Zenatelo, acompañado de la Sra. Ruzkowska y Sres. Giraldini, Giral, Algos, etc. Brico.—Esta noche hace su presentación el arrojado y audaz M. Robles, en su número del bolido viviente, sensacional y arriesgado ejercicio verdaderamente emocionante, que sólo por breves días podrá verse. Caicedo, Lucy Nanan, Brosen, con su original y divertida orquesta de perros; el Trio Arizona y otros números de verdadero mérito continúan atrayendo extraordinaria concurrencia al circo de Price.

El domingo se darán tarde y noche dos variadísimas funciones, en las que tomará parte toda la compañía de varietés con sus números más escogidos.

En breve sensacional debut de Raymond con toda su troupe.

Martin.—Ha entrado a formar parte de esta compañía el notable actor D. Enrique Lorenza, el cual debutará el próximo sábado con la aplaudida comedia lirica El clown Bebé.

El jueves, a las diez, se estrenará el melodrama en cuatro actos, titulado El pueblo soberano, adaptado a la escena española por los Sres. Solen y Burgos, para cuya obra ha pintado un espléndido decorado el escenógrafo Sr. Gayo.

Los intermedios musicales son del maestro Candela.

Latina.—En lugar del estreno anunciado para el viernes, y que se verificará el martes próximo, se renovó el cartel de la semana con el reestreno de la celebrada zarzuela cómica El barbero de Sevilla, obra siempre de éxito y entretenida para el público.

Este fué muy numeroso, como de costumbre, y tuvo en distintos pasajes ocasión de aplaudir con justicia a los intérpretes, singularmente a las Sras. Rodríguez, que cantó muy bien; Guertí y Alonso y a los Sres. Martosa, Cosi, Reubel y Pastor, que estuvieron muy graciosos.

Príncipe Alfonso.—Con un éxito extraordinario debutó anteanoche en este aristocrático teatro, con la zarzuela Granito de sal, la hermosa triple cómica Resurrección Quijano. A instancia del público, que llenaba la sala, tuvo que repetir todos los números de su partícula.

El popular número de los mantones, a cargo de la Quijana, Paquita Escribano, Helia y Angelita (la Predilecta), obtuvo un éxito enorme.

Hubo de ser repetido cuatro veces. La reprise de Granito de sal es el éxito más grande del Príncipe Alfonso.

La Farándula.—Esta distinguida y culta Sociedad dramática celebrará sus funciones, correspondientes al mes actual, los días 28 para el turno A y el 29 para el B, en el teatro de la Comedia.

Los nuevos y valiosos elementos con que ha sido aumentado su cuadro activo representarán la bonita comedia en tres actos Las tres jaquacas, de Pina Domínguez, y el juguete en uno El Rey de Lidia.

El monumento a Bécquer.—El próximo miércoles se estrenará en el teatro de la Comedia, La rima eterna, de D. Serafín y don Joaquín Alvarez Quintero.

Como es sabido, el importe total de la primera representación y los derechos de autor de todas las que tengan lugar dentro y fuera de España, más la venta del libro, es destinado por los Sres. Quintero para levantar un monumento en Sevilla al insigne y popular poeta Gustavo A. Bécquer.

La Contaduría del teatro nos facilita la siguiente lista, con los precios que han sido pagados hasta ahora por algunas localidades para la noche del estreno:

Don Francisco de La Iglesia, una butaca, 1.000 pesetas; D. Cayetano Luca de Tena, un palco entresuelo, 1.000; D. Francisco Sampedro, dos butacas, 50; D. Julio Nombela, tres butacas, 300; D. Fernando Fg., un palco entresuelo, 500; D. José Garrido, dos delanteras de paraiso, 25; doña Rosario Claramunt, un palco entresuelo, 150; D. José Serrano, un palco entresuelo, 100; D. Torcuato Luca de Tena, una entrada de paraiso, 1.000; D. José Francos Rodríguez, una butaca, 25; D. Salvador María Granés, una butaca, 10.

Adela de Vicente (Margot).—Ha dejado de pertenecer a la compañía del Royal Kursaal, donde obtuvo tan justos y merecidos triunfos, esta preciosa triple cómica y cupletista.

ATENE O

Lectura de poesías

Francisco Villaspesa y Felipe Gassone leyeron ayer poesías en el Ateneo. Felipe Gassone, que tiene cimentada su fama de novelista, va a publicar en breve un libro de versos. Rimas de sensualidad y de ensueño es el título. Las primicias de ese libro fueron leídas por su autor, ante un público selecto y numeroso, que se entusiasmó con la delicadeza y sonoridad de las rimas de Gassone. Cuantos versos leyó fueron aplaudidos; pero gustaron sobremedura, entre los retratados, el de Benavente y el de Valle Inclán. El autor de Intereses creados y el narrador de esas filigranas literarias que se llaman Sonatas, son perfectamente, cabalmente descritos, en los rasgos de sus figuras y en el fondo de sus obras.

Por lo estrambótica y pintoresca, fué muy elogiada una composición que Gassone titula «Princesita, francesita...»

La lectura de poesías fué precedida de un prólogo de Francisco Villaspesa, que él mismo leyó. Este prólogo, escrito en prosa, es altamente poético; Villaspesa podrá dejar de rimar, pero de hacer poesía, eso nunca.

El público, que muchas veces interrumpió a los poetas para aplaudirlos, salió complacido de la velada.

VIDA LOCAL

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. José Blanco, 85 años, Bravo Murillo, 31.—Guillermo Pintos, 18 años, Valverde, 21.—Luisa López, 8 años, Atocha, 80.—Cesárea Brabo, 45 años, Vinaroz, 5.—Camilo Santos, 38 años, Velarde, 8.—Timoteo Causser, 66 años, Veneras, 7.—Rosario García, 30 años, Conde Duque, 50.—Francisco Palmeiro, 64 años, Andrés Borrego, 19.—Valentín Velasco, 69 años, Jerónima Llorente, 6.—Anacleto Guillén, 53 años, Carretera del Pardo, 3.—Ceferina Aguirre, 58 años, San Pedro, 9.—Juana Gareta, 67 años, Ronda de Toledo, 7.—Francisca Guirao, 52 años, Embajadores, 52.—Carmen González, 3 años, Lavapies, 5.—Consuelo Chicote, 3 años, Limón, 16.—José Ceruelo, 13 meses, Benito Gutiérrez, 4.—Mercedes Martínez, 9 meses, Ronda de Valencia, 14.—Gudalupe Martínez, 11 meses, Cuesta de la Glipa.—Miguel Minondo, 17 meses, San Bernardino, 16.—Vicenta Santos, 30 meses, San Simón, 3.—María Teresa Travieso, 4 años, Amparo, 15.—Dolores Aguilera, 11 meses, Belén, 2.—Mercedes Fernández, 1 año, Claudio Coello, 70.—Manuela Collado, 7 días, Toledo, 102.—Carmen Alcalde, 3 años, Santiago el Verde, 8.—Gregoria Sanz, 33 años, Bravo Murillo, 130.—José Ponce, 5 días, Buenavista, 44.—Antonio Gómez, 6 años, Abadía, 6.—Carmen Puche, 19 años, Hospital Provincial.—Valentín González, 1 mes, Idem.—María Álvarez, 42 años, Espejo, 12.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a correspondientes, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignent siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

UNIVERSIDAD

Doctores Taboada y Cebrián. Ayudante, señor Pece.

El guardia de Seguridad núm. 300, presentó a Manuela Santisteban, de sesenta años, sin domicilio, que la encontró en la calle de la Corredera Baja, en el quicio de una puerta y en deplorable estado de inanición, a consecuencia de falta de alimentos.

Fuó convenientemente asistida, reanimándola con caldos y Jerez. Del caso se dió cuenta al Gobierno Civil.

Trabajando en la calle del Portillo, número 9, se produjo una herida con un formón, en la mano derecha; el carpintero Román García, de diez y nueve años.

Isabel del Olmo, domiciliada en la calle de Quilones, 16, tuvo la desgracia de que la saltara aceite hirviendo al ojo izquierdo, ocasionándole una quemadura de consideración.

Alfonsa Ucha, de dos años, se cayó en su domicilio, Monteleón, 16, ocasionándose una herida en el brazo y la luxación del codo derecho.

En un taller de la calle de Fernández de los Rios se produjo el obrero Santos Sánchez extensas heridas en ambas manos y la fractura del dedo índice derecho.

CENTRO

Doctores Tamarit y Méndez. Ayudante, Sr. Lallana.

Trabajando en la calle de Jacometrezo el obrero Andrés García se produjo heridas en las manos.

También a consecuencia de otro accidente del trabajo, acaecido en la calle del Arsenal, fué curado de una herida en el brazo derecho el jornalero Florencio Puente. CHAMBERI

Doctores Ortiz y Moraleda.

En la calle de Toledo se dislocó la pierna derecha Carlos Suárez, domiciliado en la calle de Bravo Murillo, 16, principal.

En la calle de Mantel Cortina se produjo heridas en los brazos el obrero Rafael Roca, al descargar un carro de ladrillo.

Vicenta Serrano fué agredida por una vecina en la calle de Ponce de León, siendo curada de lesiones leves.

LATINA

Doctores Araco y Verdugo.

Ramón Pérez fué detenido por promover un escándalo en la calle del Nuncio, a consecuencia de hallarse embriagado.

En plena calle del Angel se sintió indispuéstá María García, dando a luz un niño. En camilla fué conducida a la Casa Maternidad.

Antonia González regañó con una vecina en la calle de la Morería, resultando de la refriega con una amplia herida en la cabeza y una gran cantidad de erosiones y contusiones.

HOSPICIO

Doctores Alexandre y Bertrán. Ayudante, Sr. González.

Trabajando en una tahona de la calle de la Ballesta, el panadero Manuel Cordero se produjo la fractura de varios huesos de la mano derecha, al ser alcanzado por un rodillo de la amasadora. En grave estado pasó al Hospital de la Princesa.

También a consecuencia de un accidente del trabajo fué curado de heridas en los brazos el albañil Rosendo Fernández.

BUENAVISTA

Doctores Moreno y Zárra.

En las obras de la Gran Vía se cayó el obrero Francisco Díaz, siendo curado de graves contusiones y conducido a su domicilio, Tenerife, 1, bajo.

José Vette, de dos años, aprovechando un descuido de sus padres, bebió una corta cantidad de lejía. Su estado era satisfactorio.

Familia intoxicada.

En la sucursal de la Casa de Socorro de Chamberi se prestó por la mañana asistencia facultativa a toda una familia, que habita en la calle de Palencia, 40, bajo, y que sentía los efectos de una indisposición gástrica.

Esta, según los mismos pacientes, debió ser producida por alguno de los alimentos que tomaron y que no se encontraba en las mejores condiciones de higiene.

Lo que no pueden decir a ciencia cierta es si fué un poco de queso que compraron en una tienda próxima o cualquier otro de los alimentos ingeridos.

Porque como no todo lo que se vende es sano... ¡Vaya usted a saber!

Los asistidos son: José Company, de veintiocho años, Angela Pérez, de veintiséis; Francisco Alvarez, de tres, y una niña de veinte meses.

Su estado no ofrecía gravedad.

Sensibles caídas.

Eduardo Corcoles, obrero que trabajaba en la calle de Larra, números 4 y 6, cayóse del andamio, produciéndose una herida contusa en la cabeza.

El albañil Benito Picazo también sufrió una caída cuando trabajaba en la obra de la calle de los Madrazo, núm. 13, fracturándose el radio izquierdo y resultando con algunas erosiones en varias partes del cuerpo. En grave estado fué trasladado al Hospital.

Cuando tranquilamente se encontraba limpiando, subida a una escalera de mano, en una casa de la calle de San Bartolomé, número 25, Eduarda Ramírez Moreno, de veintinueve años, domiciliada en la calle de San Marcos, núm. 22, piso cuarto, perdió el equilibrio y cayó al suelo, causándose varias contusiones, una herida en el antebrazo derecho y contusión visceral.

Fuó sororida en el Hospital de la Princesa, apreciándose su estado de alguna gravedad.

A la entrada del Viaducto el soldado del

regimiento de León, Antonio Navarro, cayó del caballo que montaba.

Sufrió una fuerte conmoción cerebral, resultando con varias contusiones en los brazos.

Magullamientos.

En una tahona de la calle de la Ballesta, número 34, cuando estaba trabajando el obrero Manuel Cordero, se causó magullamientos de pronóstico reservado en la mano izquierda.

Fuó atendido en el Hospital de la Princesa.

El guardavía Benito López Gil, empleado en la línea del tranvía de vapor de Vallecas, fué alcanzado por la máquina, y resultó con la mano derecha magullada y la fractura de un dedo.

Apreciáronse las heridas de pronóstico reservado.

Un exaltado.

Después de cometer varios actos de desobediencia y promover un gran escándalo, no contento con esto Francisco Freigedo, insultó al soldado del regimiento del Rey Felipe Cano Moreno.

Un agente de Policía le detuvo en el Paseo de las Delicias, y le condujo a la Comisaría.

Substracción.

En la iglesia de las Capuchinas, mientras oía misa doña Carlina Patou, fué víctima de la substracción del bolso, que contenía algún dinero.

Sospecha la robada de un hombre que estaba detrás de ella; pero no sabe más. No es mucho.

Un timo.

D. José María Gascon, domiciliado en la calle de la Colegiata, núm. 6, ha denunciado a A. D., que con una carta apócrifa de un amigo suyo se presentó ayer en su casa, pidiéndole 35 pesetas.

Centros y Sociedades

La Colombina Onubense.—Esta Sociedad americana proyecta para el año que viene, y con ocasión de las fiestas de agosto, el certamen que es costumbre celebrar todos los años, con premios extraordinarios y con novedades de organización dignas de los ideales que tan ilustrada Sociedad persigue.

Su presidente, el Sr. Marchena, colombo que actualmente se halla en Madrid, ha visitado al Sr. Labra, invitándole a presidir el Jurado calificador.

El ilustre senador y entusiasta americanista, no sólo ha aceptado el encargo, sino que ha prometido ir en breve a Huelva a dar una conferencia.

Seguramente se le hará un entusiasta recibimiento por los socios de la Colombina. Al certamen que se prepara, y que ha de revestir excepcional importancia, se sabe que concurrirán ilustres escritores americanos.

Centro Burgalés.—El próximo domingo 20 del actual, a las diez de la noche, se celebrará en este Centro una velada artística, terminando con un gran baile de sociedad, a cuyo acto se invita a los señores socios y sus familias.

Colegio de Médicos.—Esta tarde, a las seis y media en punto, continuará su conferencia en este Colegio el doctor Ortega Morojón, sobre el tema «Etiología y génesis celular de la tuberculosis».

Universidad Popular.—Se ha inaugurado en el local social (Augusto de Figueroa, 3) una clase gratuita de taquigrafía para señoras. Quedan seis plazas disponibles, que se adjudicarán a las primeras que las soliciten.

Escuela nueva.—Inspirándose en las doctrinas de la Casa del Pueblo, en donde se ha constituido, ha sido creada en Madrid una escuela, cuyo objeto es difundir entre las clases obreras aquella forma de cultura que mejor coadyuva a simplificarles su trabajo.

Esto se procurará llevar a cabo por medio de cursos prácticos de cuestiones jurídicas, sociales y artístico-literarias, habiendo también clases prácticas de ciencias físicas, exactas y naturales; dibujo, modelado, idiomas, etcétera.

Al frente de estas clases hallanse distinguidos y prestigiosos catedráticos de nuestras Facultades y Escuelas Especiales.

La apertura se celebrará próximamente, comenzando en seguida las clases.

De la fecha se dará al público oportuna cuenta.

ULTIMA HORA

La Reina de Bélgica.

BRUSELAS. La Reina Isabel tiene que guardar cama a consecuencia de un ataque de gripe.

El asunto Rochette.

PARIS. La Comisión parlamentaria que entiende en el asunto Rochette ha oído en juicio contradictorio a los Sres. Clemenceau y Lepine.

El ex Presidente del Consejo de Ministros afirmó que dió orden al Sr. Lepine para que no realizara más gestiones en este asunto que las que le indicara el Tribunal.

El Sr. Lepine declaró que había interpretado mal las instrucciones del Sr. Clemenceau; pero que había procedido de buena fe al suponer que no debía recibir órdenes del Tribunal que entendía en el proceso.

Las elecciones inglesas.

LONDRES. En un discurso que pronunció lord Asquith en el National Liberal Club, declaró que las próximas elecciones parlamentarias estarán terminadas en las ciudades el día 8 de diciembre, y el 17 del mismo mes en los distritos rurales.

La bandera portuguesa.

LISBOA. El Consejo de Ministros aprobó definitivamente la nueva bandera, cuyos colores son verde y encarnado. La primera bandera será inaugurada oficialmente el día 1.º de diciembre.

INFORMACION BURSÁTIL

19 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, a que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Contado, Amortizable al 5 por 100) and Price.

Después de la hora oficial. — En el correo Últimos cambios:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 por 100, interior, fin de mes) and Price.

CIERRE DE BARCELONA:

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 por 100, interior, fin de mes) and Price.

De París. — Apertura, 98.50. Sia cierres, por desperfectos en la línea.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jaba. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 10 y 12, primero derecha. Dr. Alcobilla.

CONCIERTO EN RECOLETOS

La Banda Municipal dará un concierto el domingo 20, a las once y media, en el Paseo de Recoletos, con sujeción al siguiente programa:

- 1.º Le Grogard, pasodoble, París.
2.º El primer día feliz, overture, Caballero.
3.º Alborada gallega, Veiga.
4.º El puñao de rosas, fantasía, Chapí.
5.º Carnaval parisién, polca burlesca, Popy.

EL CAFETO

Hernán Cortés, 7, y Fuencarral, 33.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Con asistencia de la mayoría de los diputados se abrió a la una de la tarde la sesión, presidida por el Sr. Pérez Calvo.

El conde de Limpias hizo algunas observaciones, antes de aprobarse el acta, para demostrar la inexactitud de algunos conceptos que le atribuyó un periódico al hacer la reseña de la sesión anterior.

Previamente algunas observaciones de varios diputados, se aprobaron los asuntos relativos al despacho ordinario.

Se confirmaron diversos asuntos despachados por la Comisión provincial en el anterior periodo, y se aprobaron algunos dictámenes de la Comisión de Fomento.

Fue aceptado el voto particular formulado

por el Sr. Ramirez Tomé, proponiendo la aceptación de la propuesta del Ayuntamiento de Canillejas sobre pago de sus obligaciones municipales, mediante condonación de los intereses vencidos, y se acordó, en virtud de observaciones de la Presidencia, señalar a dicho Ayuntamiento un plazo para efectuar el pago, que expirará en 31 de diciembre próximo.

Quedaron sobre la mesa varios dictámenes de las Comisiones de Personal y de Beneficencia.

El conde de Limpias propuso que las sesiones se celebren por la tarde, y así se acordó, no obstante las observaciones formuladas por los Sres. Diaz Agero, Barranco, Leyva y Fernández Morales, opuestos a tal modificación.

Y se levantó la sesión, después de rogar el Sr. Caballero a la Presidencia excitara el celo de la Comisión encargada de la reforma del Reglamento de la Inclusa, y anunciar su propósito de tratar en la sesión próxima el asunto relativo a un comisionado de apremios que fué al pueblo de Chapinería.

AVISOS UTILES



Mi hijo Guillermo de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrófula, gracias a la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y ni siquiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la comida, está fuerte y han desaparecido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Testimonio de D. JUAN PARÉS, Ronda de S. Pedro 42, Barcelona, 21 Marzo 1910.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobra por las experiencias de los Sres. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrófulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimientos de su hijo.

El que pida

Emulsión Scott

tiene asegurada la curación, de ahí que debe rechazar cualquiera otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su deseo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valenciana 333, Barcelona a cambio de 75 ct. en sellos para el franqueo.

PARA TODOS LOS ENFERMOS

¡¡HAY ESPERANZA!!



Para el Reumático no importa cuán grave se encuentre porque el Remedio Munyon para Reumatismo (Ptas. 175) aliviará sus dolores en muy pocas horas, y le curará radicalmente en unos cuantos días. Especial para casos crónicos (Ptas. 5). Hay esperanza para el Dispéptico, porque el Remedio Munyon para la Dispepsia (Ptas. 175) alivia inmediatamente y cura de una manera radical la Dispepsia, la Indigestión y todos los males del Estómago. Para casos rebeldes especial a (Ptas. 7). Hay esperanza para el enfermo de los Riñones, aunque se encuentre atacado del Mal de Bright, pues el Remedio Munyon para los Riñones (Ptas. 175) se garantiza que cura el 90 por 100 de todos los que padecen de los Riñones. Especial para enfermos úricos (Ptas. 7). Hay esperanza para las víctimas del catarro, de cualquiera otra enfermedad de la nariz, y los pulmones porque los Remedios Munyon para el Catarro, los Resfriados y la Tos, curan con seguridad esas enfermedades. Respóndase:

EN MADRID: Farmacia Borrell, Puerta del Sol, 5; Gayoso, Arenal, 2; Ulzurrun, Esparteros, 9; Somolinos, Infantas, 26; Villegas, Alcalá, 72; Martín y Durán, Pérez Martín y Compañía.

Banco Español del Río de la Plata

De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires el 10 de octubre próximo pasado, el Directorio ha resuelto emitir las quinientas mil acciones en que ha sido aumentado el capital social. En consecuencia, desde el 21 de noviembre actual hasta el 10 de diciembre próximo, queda abierta la suscripción de dichas acciones en el local del Banco en Buenos Aires. Los señores accionistas deberán solicitar por escrito, dentro de ese plazo, las acciones que desean adquirir, teniendo presente que el tipo de emisión es de 160 pesos argentinos de curso legal por cada acción, y que la suscripción y pago está sujeta a la forma establecida en los artículos 15 y 17 de los estatutos.

Las nuevas acciones tendrán derecho al dividendo proporcional a la cantidad integrada, a contar desde el 10 de diciembre próximo venidero, y, por consiguiente, las acciones que se liberen completamente a la suscripción serán asimiladas a las acciones antiguas para el cobro de los futuros dividendos, a contar desde el dividendo correspondiente al primer semestre del año 1911.

Las Sucursales del Banco en Madrid, Barcelona, París, Génova, Londres y Hamburgo están encargadas de recibir las suscripciones para transmitir las acciones a Buenos Aires, donde tiene lugar la emisión. Se previene a los señores accionistas que la presentación de los títulos de acciones antiguas es necesaria, no sólo para justificar el ejercicio de preferencia a que se refiere el artículo 17, sino también a los efectos del estampillado prevenido en el artículo 14 de los estatutos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1910.

Rafael Albers, secretario.—José Sold, presidente.

Artículos de los estatutos concernientes al aumento del capital.

Art. 13. Queda elevado el capital de la Sociedad a cien millones de pesos nacionales, divididos en un millón de acciones de cien pesos nacionales cada una.

Art. 14. Las quinientas mil acciones (números 1 al 500.000) en que estaba dividido el capital anterior de cincuenta millones de pesos nacionales, serán estampilladas con una inscripción en que conste el monto del actual capital y la fecha del decreto aprobatorio de los presentes Estatutos. Las quinientas mil acciones nuevas que llevarán los números 500.001 a 1.000.000, se emitirán en una ó varias series, según acuerde el Directorio, y en la forma, épocas y demás condiciones que éste resuelva oportunamente.

Art. 15. El pago del valor de emisión de las quinientas mil acciones nuevas se hará de la manera siguiente: Diez por ciento al suscribirse, y el noventa por ciento restante en cuotas de diez por ciento, en las épocas que fije el Directorio, con intervalos no menores de seis meses y previo aviso de treinta días en cada caso, publicándose los avisos en tres diarios de Buenos Aires y en un diario de cada una de las plazas del Extranjero en que funcione una Sucursal del Banco. Los accionistas que quieran anticipar totalmente el pago del valor de emisión de sus acciones, tendrán derecho a hacerlo en la fecha fijada para el pago de la primera cuota ó en los quince días últimos de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Art. 17. En la suscripción de las nuevas acciones, serán preferidos para suscribir los actuales accionistas, en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que quedasen con tal motivo sin suscribir, serán prorrateadas entre los accionistas que hubiesen solicitado mayor número de las que les correspondieran, y si aún resultaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas, en las mismas condiciones que a los accionistas, a la plaza de Buenos Aires y a las del Extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar.

AGUA DE BURLADA

Evita los vómitos de las embarazadas. De venta, 85 céntimos botella, plaza del Angel, 16.

APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS, I, DUPDO.

Banco Español del Río de la Plata SUCURSAL DE MADRID

Alcalá, 31.

Se avisa a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 15 de los estatutos de esta Sociedad, el Directorio ha resuelto fijar la segunda quincena del próximo mes de diciembre para el pago de la octava cuota del 10 por 100 sobre las acciones de este Banco (emisión de 1907), cuyo pago podrá efectuarse en las oficinas del Banco en Buenos Aires y en las de esta Sucursal.

Madrid 16 de noviembre de 1910.

En 20 DIAS CURACIÓN RADICAL e INFALIBLE ANEMIA COLORES PALIDOS FLUJOS BLANCOS DEBILIDAD NEURASTENIA, ONVALLEGENCIA ELIXIR S. VINCENT. PAU

TAPICERIA Ebanistería y colgaduras para alcobas, despachos, comedores y demás habitaciones. Exportación a provincias. Plaza Celenque, 1. A. VALLEJO.

Catarro Gástrico.

La Emulsión Angier calma la membrana mucosa del estómago y de los intestinos, corta la fermentación y promueve la acción normal y sana del vientre. Es un tónico magnífico para el apetito y la digestión y reconstituye la salud y las fuerzas. Los médicos la recetan para indigestión crónica, dispepsia nerviosa, catarro del estómago y de los intestinos. Ha curado muchas enfermedades ocultas, cuando otros remedios han fracasado.

EMULSION ANGIER

(Preparado con Hipofosfito de Cal y Sosa)

Certificado de un Practicante. Una Navarra, 30 de Diciembre de 1909. Muy Señores míos: habiendo experimentado la Emulsión Angier de petróleo con hipofosfito en mi propia persona, encuentro que es un preparado sencillamente admirable, de aspecto y gusto agradables, tolerado perfectamente por el estómago delicado, sin registrar ni eructos como producen los de aceite de hígado de bacalao; facilita y ayuda notablemente la digestión gástrica intestinal disminuyendo las fermentaciones y corrigiendo la diarrea, todo lo cual he podido comprobar en mi mismo. Puedo recomendar en gran manera la Emulsión Angier como tónico de verdadero valor y como un medicamento útilísimo en el catarro ó dispepsia gástrico-intestinal crónicos. Los autorizo para publicar esta carta. (Firmado)

ALBERTO PÉREZ NAUPONES, Médico Titular. De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyá y Gilmeroz, Calle Gerona, 4, 2.º, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

Agenda de bolsillo para 1911

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, provisto de lápiz y elegantemente encuadernado con bolsillo interior, para que pueda servir de cartera.

La Agenda de Bolsillo, a más del espacio en blanco, de excelente papel cuadrado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortizaciones, de pesas y medidas, reducción de monedas, etc.

La Agenda de Bolsillo forma un tomito elegante y cómodo, y se vende a 1,50 y 2 pesetas, según sea de dos días en plana ó de uno, y a 3,50 con cartera de piel.

Pídanse en todas las librerías, papelerías y bazares y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... (Admin. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.)

Table with 5 columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, Año. Rows for Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Océania.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

VENTA

En pública subasta de varias máquinas y efectos de imprenta y litografía. Se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado de Charabert, el 24 de los corrientes, a las dos de la tarde, bajo las siguientes condiciones: 1.º Será preferido el licitador que hiciera postura a la totalidad de los bienes, valorados en 22.716 pesetas. 2.º De no haber postura, para el total, se subastarán los bienes por lotes en los precios señalados a cada uno. 3.º Las posturas deberán cubrir las dos terceras partes del valor total ó del asignado al lote que se solicita. 4.º Para tomar parte en la subasta deberá consignarse el 10 por 100 del valor del lote ó lotes por las que se interesa.—Para detalles, en la escribanía del Sr. Pérez Reina, calle del General Castaños, número 1.

DINERO

En hipotecas, en Madrid y provincias. Nudas propiedades y usufructos.—Absoluta reserva. «LA GESTIÓN», Santa Catalina, 10, bajo.

NOVENO ANIVERSARIO

EL ILMO. SEÑOR Don Manuel Caviggioli y Manau

CONSEJERO DEL MONTE DE PIEDAD Falleció el día 20 de noviembre de 1901

R. I. P.

Sus sobrinos doña Soledad Pujol de Vicente y D. Gumersindo Vicente y Alfonso,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 20 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real, y el día 21 en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

¡Ojo! ¡Ojo!

Cama, 2 colchones y almohada, 28 ptas. Aparador chino, 70. Mesa de comedor cuadrada, 15. Armario de luna, 75. Mesedoras a 5,50. La Casa que vende más barato en Madrid. 12.—Romanones—12

EN AMÉRICA

del Sur amite rept. de Casas importantes y de Revistas especs. caball. forma y solvente.—Lista de Correos, cdnls 3 50, CADIZ.

Urge socio con algún capital para explotación de un artículo nuevo y de mucho porvenir. Castelló 74, 1.º de 12 a 3

Joven de cultura brillante y gran capital, desea contrar matrimonio con srta, bella y de buena posición.—Dirigirse con retrato ó sin él a Lista Correos, billete de 1.000 pesetas núm. 0.014.484.

MON, DENTISTA Puerta del Sol, 4 principal.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 80 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Informes gratis. Sr. Guanter, Calle de San Juan, 12 y 4 y 9. Casa fundada en 1880.

Mesa autom. Rafael Galvo, 5

Se desea antigua vajilla de barro, figuras, animales, etc. óctera bien hecha y de origen inglés. Se pagará bien. Enviar detalles a Stoner y Evans, 8, King Street, Saint James, Londres.

Sujetos dentales.—Pérez Galdós, 5, portera.

La Central Anunciadora

Agencia General de publicidad Fuencarral, 30.—Madrid

GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisas, pantalones, chalecos de Bayona, toallas, chales, medias, botas, refajos, medias, calcetines, calcetas, mantas de lana; etc. ALMACEN DE PONTONES, 1 BNS (esquina a la de Esparteros).

PARA LA TOS FERINA

recomiéndase muy eficazmente el Jarabe antiferino de Sánchez Ocaña, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Frascos de 2 y 8,80 pesetas.—Farmacia, Atocha, 25, frente a Relatores, y principales de España.

ASTILLAS MECÁNICAS

gigante y Economía ¡Guerra a los microbios, a las chinches y a la polilla de las maderas de derribo! Caja de 4 arrobas..... 8 ptas. Idem de 2 » 1,75 (65 paquetes..... 5 Magallanes, 26. Telf. 1.931

AYUDANTES DE MONTES

Oposiciones anunciadas en la Gaceta del 22 de agosto para el ingreso en el Cuerpo, con sueldo de 2.000 ptas. Academia preparatoria de los ingenieros de Montes Sres. Gómez-Armenteros y Viana.

PARA NO TENER CANAS

en la juventud ni en la vejez, ni ser calvo, usad Agua Africana Emulsiat. Con esta preferida tintura es imposible abrirse que los cabellos son teñidos. Inofensiva y de fácil gestión. Pueden usarla hasta las personas herpéticas, eczematosas y de cabeza más delicada. Venta: París, y droguería de Madrid y provs. Por mayor: Emulsiat. Salud, 6, Madrid.

PRESTAMOS

FOR ALHAJAS Y PAPPLETAS DEL MONTE Victoria, 2, en tresuelo

POR UNA PESETA AL AÑO

TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA, Revista mensual agrario-ganadera (6.º año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas y Rurales, que cuenta mas de 30.000 asociados, 44 PAGINAS MENSUALES con fotografías y noticias variadas. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de mercados. Crónicas social y agrícola. Nacional y Extranjera. Secciones de Pedagogía y de Higiene rural. 1.500 PESETAS DE PREMIO adjudicará esta Revista en 1.º de enero próximo al Médico rural autor de la mejor Memoria que, como tal, designe el Jurado sobre el tema «Fomento de la Higiene rural.»—Pídanse detalles. La suscripción (UNA PESETA AL AÑO) es por años enteros, advirtiéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro Mutuo, Prensa ó sallos de 15 céntimos. Director: Luis Sala y Espiell, Plaza de San Martín, 5. Aportado, 461, MADRID.

PERDIDA

de bolsa con gemelos en coche de punto, desde Fuencarral a teatro Belva. Fuencarral, 17, ent.º, gratifíen.

MENAJE MODERNO

Casa de Jesús. Gran casa de compra, venta, cambio y alquiler de muebles. En baratura no hay quien iguale. Especialidad en tapicerías, sillas y comedores.—Gran surtido en arañas, cuadros, cortinas y estufas.—Bolea, 10, 1.º, cerca de Santa Cruz.

Ropas hechas para caballeros

4.000 trajes de 15 a 40 ptas. Ingleses, de 40 a 80 ptas. Pantalones, de 6 a 20 ptas. Gabanes, de 80 a 70 ptas.; con forros seda de 10 a 20 duros. Chaquetones. Pelizos desde 14 pesetas. 2.000 Chalecos fantasías, a 10, 12, 15 y 17 ptas.

PARA JÓVENES

Trajes, desde 15 ptas. Gabanes, desde 18 ptas. Pantalones, desde 6 ptas., etc.—BAZAR ROPAS HECHAS. Planta baja.—Secciones de Sastretería.—Pisos entresuelos.

6, FUENCARRAL, 6, MADRID.—CASA CABIENDES

AGUAS MINERALES, SIEMPRE FRESCAS

Depósito: Reina, 45 dupdo.—Tel.º 836. Servicio a domicilio. Se abona a los clientes 10 cént. por cada casco devuelto

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Carmen Hernández Delás

DE BUENO

Falleció en Madrid el día 21 de noviembre de 1908

R. I. P.

Su esposo, D. Manuel Bueno; su padre, D. José María Hernández; hermanos, hermanas políticas, tíos, primos y demás parientes, agradecerán se la dedique un piadoso recuerdo.

Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia de la Concepción, se aplicarán en sufragio de su alma.

ESPECTACULOS DEL DIA 20.

REAL.—3.30. (2.º de abono.) Oteló. 8.45. (7.º de abono, 4.º del turno 2.º) Aida. ESPAÑA.—4.30.—El sí de las niñas.—La función de mi pueblo. 9. (Las mismas). COMEDIA.—4.30.—Mi papá. 9. Genio y figura. LARA.—4.30. Doña Clarines (doble).—El sueño es vida. 9.30.—Zaragatas.—Doña Clarines (doble). APOLO.—4.30. El trébol.—El barbero de Sevilla.—La revoltosa. 8.45.—La revoltosa.—El baile de Luis Alonso.—El puño de rosas. COMICO.—4.—Las amapolas.—¡Bohe usted señores!—Los perros de presa (4 actos, doble). 9.30.—¡Bohe usted señores!—El huracán (2 actos, doble). ESLAVA.—3.30. La moral en peligro.—La carne fiaca.—La fresa y La corte de Faraón. 8.30. La corte de Faraón.—El conde de Luxemburgo (doble). GRAN TEATRO.—4.—La diosa del placer.—El país de las hadas.—La costa azul y Las romanas caprichosas (doble). 9.30. La diosa del placer.—El país de las hadas y Las romanas caprichosas (doble). MARTIN.—4.—Juan sin nombre.—El decir de las gentes.—El clown Bebé.—El método Górritz. 9. El fantasma.—El método Górritz y El fantasma (doble). NOVEDADES.—4.—Luz en la fábrica.—La siciliana.—El lobato.—Las cantineras. 9. Luz en la fábrica.—El derecho de asilo.—Las cantineras. IMPERIAL.—12.—Matiné con regalos. 8.15 y 8.45.—Felicias.—¡El buen señor!—El crimen de la calle de Leganitos (doble).—Raffles (especial). 9.15.—Las citas.—Felipe Derby (especial). NACIONAL.—4. Los corridos.—El enemigo en casa y Los monigotes.—El abuelo (especial). 9. El enemigo en casa y Los monigotes.—Tierra baja (especial). BARBERI.—3.30.—La sangre española.—Amor y justicia.—La señora capitana.—La estofa de la tarde.—El contrabando. 9. La sangre española.—Amor y justicia.—La estofa de la tarde. LATINA.—3. Alma andaluza.—La negra honrilla.—El barbero de Sevilla.—Ninfas y sátiros.—Jueguecita y El que paga descansa. 8.45.—¡Mea culpa!—Ninfas y sátiros.—Jueguecita y El que paga descansa. NOVIADO.—3.30.—Y el otro donde tú sabes.—Los placeres de una siesta. Ni a la ventana te asomes.—Corazón de mujer.—Y el otro donde tú sabes. 9. La cuarta.—Los placeres de una siesta.—Y el otro donde tú sabes. PRICE.—4.30.—Colosal función por toda la Compañía Internacional de variedades. 9.45.—Gran éxito del rey del alambre.—Tamaró y toda la Compañía. MADRILEÑO.—3 a 11.30. Cine y variedades.—Cine y variedades (especial).—La noche del rompimiento.—La dormida.—Cine y variedades.—El 6.º.—La dormida.

Cine y variedades en todas las secciones. PRINCIPE ALFONSO.—4 a 7. (Vermouths populares.) Cine y variedades. 9 a 11. Cine y variedades.—Granito de Sal (zarzuela).—Paquita Escorbano. ROMEA.—Desde las 4.—Artísticas películas.—Revista Pathe.—Ideal Telma.—Exito de Lourdes La Cordobesita.—Dora. La gitana y su Doro. Debut de La Manola Garditana. BENAVENTE.—12. Matiné infantil con regalos. 4 a 9.—Cine y variedades. Novedad y estreno. NUEVO.—Desde las 3. Cine y variedades.—Angelita Solsona.—Mary Ferny y Waimas y La Preciosilla. 11.30. Especial de moda. LO RAT PENAT.—3 a 9. Cine y variedades. 10 a 11.15. Cine y variedades.—¡Pobre don Cleto!—La Modelo y Duro con el molinillo. Hay foyer. SALON VICTORIA.—3. La mala semilla.—El cirulo todo.—Los baturos.—Carranquis.—El cirulo todo.—Garrofin. MOULIN ROUGE.—Desde las 6. Cine, variedades y obras científicas. FRONTON CENTRAL.—4.—Partido a 50 tantos. Elola y Echevarría contra Vicendi y Lizarraga. 9 a 9.30 tantos. Abando y Modesto contra Aizpura y Eguia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 20.—Domingo XXVII, después de Pentecostes. Nuestra Señora del Sagrario y Nuestra Señora de la Fuente. Santos Félix de Valois, Benigno, Simplicio, Silvestre y Gregorio, confesores, y los Santos mártires Octavio, Eustaquio, Dionisio, Agapito y Cayo. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Trinitas. (Lope de Vega, 18), y habrá solemne función. A las diez, a San Félix de Valois, predicando el P. Ángel de la Concepción; por la tarde, a los cuatro, matines rezados y a continuación estación, rosario, trisagio, preces y procesión de reserva. En la Real Capilla, a las once, y en las parroquias, a las diez, misa cantada. En Santiago termina la novena a Nuestra Señora de la Fuente, predicando en la misa, a las diez y media, D. Jacinto Martínez Verdascó, y por la tarde, a las cinco, D. Francisco Frutos Valente. En los Servitas (plaza de San Nicolás), honras por los difuntos de la V. O. T. de Servitas, dirá la oración fúnebre D. Manuel Uribe; por la tarde, a las cuatro, ejercicios, siendo orador D. Julián de Miguel. En San José, ídem el mes de Animas, a las cinco, y sera orador D. Luis Béjar. En San Sebastián, ídem, D. Cayo Arrúe. En San Martín, ídem, don Faustino Orive. En San Millán, ídem el señor cura. En Santa Cruz, ídem, don Nicolás Balmes. En los Donados, ídem, D. Alonso Sánchez. La misa y oficio son de San Félix de Valois. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, 6 del Buen Parto en San Luis. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Torno: San Hermenegildo.

Convienes saberlo. Ninguna lámpara de filamento metálico es más sólida y de mayor duración que la OSRAM, por lo cual ha obtenido el GRAN PREMIO en la Exposición Internacional de Bruselas de 1910. CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA: LEON ORNSTEIN-MADRID, 5, MARIANA PIÑEDA, 5. De venta en los buenos establecimientos de electricidad.

HIPNOTISMO La Ciencia del Exito! Lector: ¿te has preguntado alguna vez la razón de que ciertas personas consiguen tantos éxitos, por qué todo lo que tocan parece convertirse en oro, por qué adquieren fortuna, posición social, poder e influencia, sin que nada de ello exija, al parecer, grandes esfuerzos? Esas personas se ven rodeadas de amigos, honradas y respetadas por cuantos las tratan; solicitadas en la sociedad, y llegan a los primeros puestos sin aparente esfuerzo. ¿Habéis pensado en esto alguna vez? ¿Sabéis cuál es la razón de todo ello? Esta razón no está en el trabajo, porque el pobre trabaja mucho más que el rico. Ni en la cuna, porque muchos de esos hombres afortunados fueron el hijo de padres pobres. Ni en la suerte, porque más de uno que de ella carece, se vio favorecido, murió después solo y miserable. ¿En qué estriba, pues? El secreto del éxito en la vida es la influencia personal. ¿Sea el poder de hacer pensar a los demás como uno piensa; de atraerse su confianza y su amistad y asegurarse su cooperación. Existe un poder secreto, en virtud del cual puede ejercer una influencia personal irresistible, vencer cualquier obstáculo, fascinar a quien se desee; curar todas las enfermedades conocidas y todas las malas costumbres sin recurrir a drogas, a medicinas, ni al escalpelo del cirujano. Esta influencia se llama el Magnetismo personal o Hipnotismo, y es la base del éxito en todos los negocios, y en toda posición social. Es un poder que nos concede la Providencia, y que es patrimonio del pobre como del rico. Es, a no dudarlo, la ciencia más maravillosa de la época presente. Reflexionad un momento en lo que sería poder convencer al comprador de que los géneros que vendéis son los mejores que se puedan encontrar en el mercado, o a una persona cualquiera de que vuestros servicios le son indispensables, de que le ofrecéis una ventajosa colocación, de que contiene la venta que le ofrecéis, de que vuestra opinión es la razonable, de que debería seguir vuestros consejos y otras mil cosas de este género. Considerad la inmensa superioridad que tal poder os proporcionaría. Si queréis obtener una posición lucrativa, un aumento de sueldo o de vuestros ingresos de cualquier clase que sean, el conocimiento del Hipnotismo os será para ello inapreciable. En centenares de casos esa ciencia ha sido el eje de la vida de muchas personas prontas a dejarse llevar por la desesperación y a las cuales parecía cerrada toda esperanza para el porvenir. Acabamos de publicar el libro más asombroso del siglo, en el que se explica todo lo concerniente al Hipnotismo, el Magnetismo personal, la oración magnética, etc., en un lenguaje tan claro y tan sencillo, que un niño puede comprenderlo. Esta obra se debe a la pluma del Dr. X. La Motte Sage, el hipnotista más eminente y reputado de los tiempos modernos. En él se desarrollan nuevos métodos seguros e instantáneos, que permiten a toda persona inteligente instruirse en esta maravillosa ciencia en pocos días en su propia casa, y ejercer este maravilloso poder en cuantas personas la rodean sin que se aperceban de ello, o lo más mínimo. Ganamos un éxito completo, ofreciendo en caso contrario una indemnización de 5.000 ptas. Gran número de personas ganan actualmente de 10.000 a 25.000 ptas. al año, gracias a lo que han aprendido en este maravilloso libro, que ha hecho a otros muchos inmensamente ricos. El Dr. Sage, autor de esta preciosa obra, ha decidido dar a conocer a todo el mundo estos secretos maravillosos que por tantos siglos han permanecido ocultos, pues quiere que el pobre tenga tanta suerte como el rico. Para ello ha cedido sus derechos de autor con la condición de que se distribuyan gratuitamente al público diez mil ejemplares de su obra, y en virtud de esta condición, toda persona puede obtener un ejemplar de la misma completamente gratis y franco, pidiéndolo sencillamente por carta franqueada con 25 céntimos o por tarjeta postal de 10 céntimos. Como se ha publicado en español, italiano, francés, alemán e inglés, puede hacerse el pedido en el idioma que más convenga. Dirección: THE NEW YORK INSTITUTE OF SCIENCE, DEPT. 116 R., ROCHESTER, N. Y., (E. U. DE A.) «Esta obra admirable vale más que el oro. Está llena de secretos maravillosos y de asombrosas sorpresas. El estudio de esta obra debería seguir al de la Santa Biblia. Acoséjole a todo el mundo que se procure un ejemplar.» REV. PAUL WELER, Gorham, N. Y.

Vigorosina Aguirre Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos.—CARRERAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de específicos. CAMAS Y MUEBLES al contado y a plazos. Atocha, 141; Fuencarral, 102. Plaza Príncipe Alfonso, 1. LA GRAN BRETAÑA. DENTISTA V. PEREZ hace y reforma los aparatos, precios económicos.—Extracciones sin dolor. 33, Montera, 33. CASA VEJUNDA barrios bajos, 10.000 ptas. de renta, en 21.000 duros.—Datos a corredor legal o comprador.—Valverde, 54, 5 a 5.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. É ILMO. SEÑOR Don Juan Manuel Mariani y Larrión DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGÍA, VISITADOR JEFE FACULTATIVO DE LA BENEFICENCIA GENERAL Y DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA, INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA, CONSEJERO DE SANIDAD DEL REINO, GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO XII, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1909 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Sus hijos D. Carlos, D.º Angeles y D.º Mercedes; hija política D.ª Clara D'Etcheopar; nieto, hermanos, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios. Todas las misas que se celebren el día 21 del corriente en la iglesia parroquial de San José, parroquia de San Miguel, iglesia de las Maravillas (Príncipe de Vergara) y Hospital de la Princesa. La de Requiem y todas las misas del mismo día en la parroquia de Puente de Burgo (Burgos). Las que se celebren desde el 21 al 30 del corriente en la Catedral de Sigüenza; todas las del día 27 de diciembre y las de ocho y media, nueve y once, durante todo el año, los días 21 en San José (altar de Nuestra Señora de Lourdes) y en dicha iglesia de las Maravillas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Varios señores prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Cosecheros y Tratantes en Vinos ALAMBIQUE-BOFILL Determinación de la riqueza alcohólica de los vinos. Aparato completo ni-quelado, 15 ptas. Con su correspondiente estuche. El más barato de los fabricados hasta hoy. Real privilegio de invención. Es de gran utilidad para los cosecheros y tratantes en vinos, para saber con exactitud los grados que tienen los vinos y demás líquidos alcohólicos. DE VENTA: R. Cantero. Pintor Sorolla, 32, Valencia, Casa Central.—Sucaural. Huertas, 9, Madrid.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO DEL DR. ULRICLI (Químico), NEW YORK. «Marca registrada en España» Este VINO es un verdadero CORDIAL, el TONIC más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONIC más energético del mundo. Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato. CURA la DEBILIDAD y EXHAUSTION NERVIOSA, producida por insomnio, exceso de trabajo intelectual y fatiga mental. CURA la SOÑOLENCIA, descañonamiento de dormir, pereza y sueño involuntario. Desvanecimiento, fatiga física y mental. Raquismo, la ANEMIA, el clorosis, la leucemia y neuritis reumáticas. Ataque de nervios. Menstruación difícil y dolorosa. Flores blancas. Falta de apetito por atonía del estómago. Dispepsia y diarreas. CURA la DEBILIDAD GENERAL, extenuación, decaimiento, palidez, temblor y flojedad de las piernas. Enflaquecimiento progresivo. Falta de espíritu por atonía del estómago. Dispepsia y diarreas. CURA la ESPERMATORREA, pérdidas seminales y de sangre. Tristeza, depresión física y mental. Pérdida de la memoria. Incapacidad para estudiar y trabajar. Váridos, hemorroides y escrófulas. CURA toda clase de debilidad de los órganos privados. Fija este Especifico legítimo ómnia en comprarlo hasta completa curación. No admita sustitutos. Excluyéndose importadores en España: Pérez, Velasco y C.ª, S.ª

LIBROS A PLAZOS Crédito Literario, MOYTERA, 9, MADRID. BALNEARIO DE ARCHENA TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios, itinerarios de viaje y cuantos datos que le sean de necesidad al bañista los recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles, Sr. Irureta, en Archena, y en Madrid, G. ORTEGA, PRECIADOS, 18, RJOJA CLARETE.

Oposiciones Ayuntamiento Preparación completa y apuntes ya publicados. Academia Internacional, PEZ, 17.

ANTRACITA Y COK DE LA CALERA Son los mejores y los más baratos. Antracita superior, 3 pesetas quintal.—Antracita grano, 2,50 pesetas quintal.—Cok gas inglés, 3 pesetas hectolitro. Oficinas de LA CALERA MAGDALENA, 1, entresuelo Teléfono 532

UN PODER CONCEDIDO POR LA PROVIDENCIA ESTUDIADLO VOSOTROS MISMOS NADA OS CUESTA UN LIBRO LLENO DE RABROS SECRETOS DISTRIBUIDO GRATIS Como se ha publicado en español, italiano, francés, alemán e inglés, puede hacerse el pedido en el idioma que más convenga. Dirección: THE NEW YORK INSTITUTE OF SCIENCE, DEPT. 116 R., ROCHESTER, N. Y., (E. U. DE A.) «Esta obra admirable vale más que el oro. Está llena de secretos maravillosos y de asombrosas sorpresas. El estudio de esta obra debería seguir al de la Santa Biblia. Acoséjole a todo el mundo que se procure un ejemplar.» REV. PAUL WELER, Gorham, N. Y.

Astillas mecánicas HIGIENE Y ECONOMIA «Guerra a los microbios, a las chichas y a la polilla de las maderas de derribo! Caja de 4 arrobas... 3 ptas. Idem de 2 idem... 1,75» 65 paquetes... 5» Magallanes, 26 Tel. 1.351. SERVICIO A DOMICILIO VENDO créditos garantizados, cobrándose en la actualidad. Génova, núm. 1, tienda. Pimentón dulce y picante, oriado en el término de Alcega (Ciudad Real), por Agustín Ruiz, de Jaramilla, con personal competente del Local y Jarriz. Para muestras y precios, dirigirse a D. Manuel Molero, Malagón (Ciudad Real). ALHAJAS brillantes, perlas, esmeraldas, compra a altos precios. Antigua casa Forzoza.—Carrera S. n. Jerónimo, 36, joyería. REGALOS positivos en alhajas de oro, plata, relojería, artículos de piel, objetos de arte y capricho; inmensa surtido; precios sin competencia; no comprar sin visitar la casa Serrano. INFANTAS, NÚM. 27. AVISO Se venden clarens, milord y guarniciones muy baratas. Ramón de la Cruz, 24. (frente al Sirón Valle).

LANGEN & Cia MADRID Calle del Príncipe, 16 BARCELONA Paseo de Gracia, 30 Motos Otto Legítimos La fuerza motriz más económica: 1 a 3 cént. caballo-hora Molinos Harineros o Máquinas para aserrar madera

TOS Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las Pastillas del Dr. Andreu. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece a la Tos por completo al concluir la primera caja. Los que tengan ASMA ó sorderación, usen los cigarrillos balsámicos y los papeles azoades del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—Pídanse en las boticas. Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

A. MENARD Encarnación.—MADEIRA BAJA, 5 y 7, bajo. Importante casa de comercio. Ideosa empleado de 23 a 28 años, conociendo perfectamente francés e italiano. Referencias se exigen. Ir a presentar se si no reúne absolutamente todas las condiciones antedichas. Escribir: Lt. C., cad.º 40.412. Casas: sombras, 10 ptas.; hechas, 25 ptas.; S. Bernardo, 45 ptas. IMPRENTA Urge venta local céntrica y espaciosos. Tiene dos máquinas seminuevas, mineras, doble folio y abundante tipo nuevo. Se vende por la tercera parte de su valor.—Escribid: Apartado de Correos, número 292, Madrid.

BULETES invisibles y de pelote, desde 10 cént. metro. Bastones y galletas de portiers, en metal y madera, baratísimos. Alzaparras de metal. Varillas de vitillos y escalera. Transparentes, hules, plumeros. Batería de cocina en porcelana y aluminio. Braseros, artículos chinos, menea, ferreteria. Corredores. Baja, 10 (frente teatro Lara). Se traslada hotel restaurant acreditado, total población 50 habitaciones.—Informes: J. Unzueta, Argensola, 4, 2.º, Bilbao. AGENTES activos y bien relacionados, los aceptamos en muchos puntos de España. Conocemos importantes comisiones y sueldo fijo a comisión. Ver la gestión. Ofertas con referencias al Inst.º Internacional Mercurio, en Sevilla. PERDIDA Perdidos orla brillantes, Anzafro centro, por calles Argensola, Conde Xiquena y Tamayo. Gratifican Argensola, 11, entresuelo.

Pedir en los Cafés el BYRRH Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso VIOLET FRÈRES á THUIR (France) GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)